UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MENCIÓN PERIODISMO

LA GUIRNALDA: UNA MIRADA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL SIGLO XIX

Trabajo de Investigación presentado por:

Roberto DENIZ

A la escuela de Comunicación Social
Como requisito parcial para obtener el título de
Licenciado en Comunicación Social

Profesor Guía:
María Soledad HERNÁNDEZ

Caracas, Septiembre 2009

Formato G

Planilla de evaluación

Fecha: _____

Escuela de Comunicación Social
Universidad Católica Andrés Bello

En nuestro carácter de Jurado Examinador del Trabajo de Grado titulado:

_____

_____

_____

realizado por los estudiantes:

1	
2	
3	

que les permite optar al título de Licenciado en Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello, dejamos constancia de que una vez revisado el mencionado trabajo y sometido éste a presentación y defensa públicas, se le otorga la siguiente calificación:

Calificación Final: En números 20 En letras: VEINTE -

Observaciones_____
_____

_____ _____ _____

Presidente del Jurado Tutor Jurado

A mis padres

Agradecimientos

A María Soledad Hernández por su confianza para aceptar la tutoría de este trabajo y, sobre todo, por su paciencia durante la realización del mismo. Sus recomendaciones y consideraciones contribuyeron a esclarecer las ideas.

A Caroline Oteyza por su colaboración en los aspectos metodológicos de la investigación y a Cecilia Rodríguez, por permitirme descubrir una publicación como *La Guirnalda* y despertar el interés por mirar a esta nación llamada Venezuela desde la otra orilla.

A Carmen Rosa Gómez y a Raquel Barreiro. Una vez finalizado el trabajo, la comprensión que tuvieron conmigo luce inestimable. Quizás, sin esa comprensión, estas páginas estarían todavía por hacerse.

A Lila. Porque siempre está, por su apoyo incondicional. Sin su respaldo, sin sus palabras de aliento cada vez que hicieron falta, hubiera sido imposible completar esta tarea.

En definitiva, a todos los que confiaron en mí.

Índice

Introducción……...…6

Observaciones preliminares……9

Capítulo I. **Marco histórico y contextual** (Una mirada época: 1830-1840)……..…11

1.1 Contexto histórico, político y económico……...11

1.1.1 De la independencia a la Gran Colombia……12

1.1.2 La naturaleza deliberativa de los primeros gobiernos……17

1.1.3 El proyecto nacional……....23

1.1.4 La fórmula liberal……30

1.1.5 ¿Liberales? Y ¿Conservadores?.....34

1.2 Contexto social y cultural……37

1.2.1 Una nueva ciudadanía, una nueva moral……..…37

1.2.2 El tiempo de los letrados……41

1.3 Aproximación a la prensa del siglo XIX……....43

1.3.1 Consideraciones generales sobre la prensa del siglo XIX……..43

1.3.2 La *Guirnalda* una publicación "original" y "espontánea"……..48

Capítulo II. Marco metodológico……...51

2.1 Objetivo general……..51

2.2 Objetivos específicos……..51

2.3 Diseño y tipo de investigación……51

2.4 Definición de la población y muestra de la investigación……..52

2.5 Corpus de la investigación……..52

2.6 Dimensiones del análisis……54

2.7 Modalidad de tesis……...54

2.8 Investigación documental……....54

2.8.1 Arqueo……...54

2.8.2 Selección……55

2.8.3 Procesamiento……....55

2.9 Desarrollo del proyecto……...56

Capítulo III. Análisis de la guirnalda (Un espacio para construir una ciudadanía)……..57

3.1 La moda y el proyecto nacional……....57

3.1.1 La República se viste a la francesa……...64

3.1.2 La moda como lenguaje……68

3.1.3 La nueva sociabilidad republicana……72

3.2 La mujer en el proyecto nacional……..78

3.2.1 Lectoras y consumidoras……...…78

3.2.2 La mujer republicana (entre el espacio público y el privado)……...…80

3.3 La construcción de lo nacional en *La Guirnalda*……..88

3.3.1 La historia patria que escribe *La Guirnalda*……88

3.3.2 El "inmortal" Bolívar de *La Guirnalda*……92

Conclusiones……...96

Referencias bibliográficas……..99

Introducción

Poco más de doscientos años han pasado desde que la imprenta arribó al país y dentro de poco comenzará el ciclo bicentenario de la Independencia. La coincidencia de ambas conmemoraciones sirve para ilustrar que los orígenes de la prensa y de la República en Venezuela están muy emparentados. Durante dos siglos, las páginas de los impresos funcionaron, especialmente en el siglo XIX, como el espacio desde el que se justificó, legitimó y explicó el designio que los venezolanos trazaron el 19 de abril de 1810.

Aquel jueves santo de hace doscientos años los venezolanos pusieron fin al orden colonial y delimitaron el curso de lo que vendría después. Comenzó un conjunto de mutaciones políticas y culturales a través de las cuales la joven nación se puso en sintonía con la "modernidad" Occidental. Un nuevo vocabulario político, nuevas maneras de pensar al hombre y su entorno, así como cambios en los valores individuales y colectivos nacieron aquel 19 de abril de 1810.

Sin embargo, la prolongada guerra de emancipación y la posterior empresa grancolombiana postergaron la construcción y articulación de la República. Sólo fue a partir de 1830 cuando la dirigencia política y letrada de entonces empezó a concretar algunos de los anhelos abocetados desde 1810. A partir de ese momento se inició una especie de construcción nacional en todos los ámbitos de la vida nacional que pretendió conquistar, esencialmente, dos objetivos: dar contenido a una República, aún inexistente, y crear "ciudadanos" allí donde durante tres siglos sólo hubo vasallos del Rey.

Fueron muchas y muy diversas las herramientas utilizadas por la élite criolla para materializar esa empresa. En las próximas páginas, ahondaremos en aquel intento por

construir una ciudadanía a partir del contenido del periódico *La Guirnalda* (1839-1840). Veremos cómo el mensaje y las estrategias discursivas presentes en esta publicación forman parte del proyecto nacional que nació en 1830 con los fines de sincronizar al país con la modernidad europea.

Durante el año que circuló en Caracas, *La Guirnalda* alcanzó un total de diez números. *A priori*, el impreso destaca por dos rasgos muy particulares y, en cierto modo, originales: fue una publicación dedicada a las mujeres y el principal tema que abordó fue el de la moda. Para demostrar cómo es que esta publicación se enmarcó y contribuyó a legitimar las transformaciones que se gestaron en el Estado venezolano desde 1830, hemos articulado la investigación en tres grandes capítulos.

El marco histórico y contextual es el primer capítulo. Allí se recoge y se explica en qué consistieron las acciones políticas, económicas y culturales que se impulsaron en el país desde 1830. La Constitución de 1830 marca el inicio de ese proyecto nacional y los sucesos del 24 de enero de 1848 en el Congreso de la República, que algunos historiadores interpretan como el fin de la "deliberación" marcan nuestro límite temporal. Asimismo, se incluye una breve aproximación a la prensa venezolana del siglo XIX.

El segundo capítulo está dedicado por entero a la explicación y definición de los aspectos metodológicos que guiaron la investigación. Este marco metodológico antecede al análisis de *La Guirnalda*, desarrollado en el último capítulo del trabajo.

El análisis del discurso de la moda y su relación con el proyecto nacional, la representación femenina que se prefigura desde la publicación, las nuevas formas de

sociabilidad republicana y la construcción del mito de lo nacional, son los aspectos centrales que verificamos en *La Guirnalda*.

Los más de doscientos años del periodismo en Venezuela y el inminente bicentenario de la Independencia son, pues, un buen momento para sumergirnos en una publicación que contiene aspectos instalados en la complejidad y vastedad de nuestro siglo XIX. Asimismo, debemos destacar que el presente trabajo se enmarca dentro de la línea de investigación "Historia y memoria del periodismo" que adelanta el Centro de Investigación de la Comunicación de la Universidad Católica Andrés Bello (CIC-UCAB).

Observaciones preliminares

Las transcripciones de los textos de *La Guirnalda* (1839-1840) conservan la ortografía y puntuación originales. Esta misma consideración se aplica en las citas de otras publicaciones, textos o documentos del siglo XIX.

En las citas de obras que soportan la investigación también hemos mantenido la versión original. Aclaramos esto porque el lector notará que no hay uniformidad de criterios en el uso de las mayúsculas para vocablos que se repetirán con frecuencia, tales como: República, Partido, Oligarquía, Independencia, Emancipación, Rey, Gobierno, Proyecto Nacional, Congreso y Constitución, por citar algunos.

Asimismo, se preservó el uso de las *cursivas* y **negritas**, tal y como fueron empleadas por los autores. En los casos que consideramos pertinente emplear alguno de esos recursos tipográficos, colocamos la debida indicación.

"La historia de un país no puede consistir en una especie de fábula mitológica por la cual nueve generaciones de venezolanos vivieron oscuramente con el solo objeto de preparar la floración de una sola generación sobrehumana, para que luego las sucesivas generaciones, cuatro hasta hoy, vivieran en la nostalgia y la desesperanza de la grandeza perdida.

Esta concepción romántica y pueril es antihistórica y deforma, en los que la reciben y aceptan, el concepto mismo de lo que es el país y de lo que lo ha caracterizado."

Arturo Úslar Pietri

"Quizá jamás se reflexione tanto sobre el destino de Venezuela como entonces, ni se debata con tanta entereza sobre los asuntos de la política y la economía. Florecen los periódicos con redactores solventes y polemistas de insólita calidad. Los pequeños talleres de imprenta disparan los plomos sin temor al gobierno. A su vez, el gobierno reacciona mediante un elenco de excelentes escritores. La deliberación responde a motivaciones que no se ocultan y las teorías sobre la sociedad reflejan una lectura laboriosa, en la forja de uno de los capítulos más fructíferos de nuestra vida intelectual y cívica. Capítulo realmente excepcional, si se coteja con la opacidad de campañas posteriores"

Elías Pino Iturrieta

CAPÍTULO I

MARCO HISTÓRICO Y CONTEXTUAL

(Una mirada a una época: 1830-1848)

"Es difícil que con la imaginación exaltada por los relatos de Carabobo y Ayacucho y por el eco de las proclamas bolivarianas pudieran nuestros escolares ponerse a apreciar la labor de civilización paciente, y heroica a su manera, que significó la obra de introducir la civilización occidental en el país" ***Arturo Úslar Pietri***

"De allí que cuando el Congreso Constituyente en Valencia, en mayo de 1830 ratificó la separación de Venezuela, se inició de lleno el esfuerzo por dar contenido concreto a una república que hasta el momento vivía en los campamentos militares" ***Germán Carrera Damas***

1.1 Contexto histórico, político y económico

Los primeros dieciocho años del Estado autónomo y soberano de Venezuela (1830-1848) marcan el devenir de estas páginas. Ese lapso que se prolongó desde los primeros pasos hasta alcanzar la mayoría de edad republicana, sintetiza la búsqueda de una identidad política, económica y cultural. Al igual que en el Hombre, aquel tramo inicial de vida supuso para el país un encuentro consigo mismo, donde tuvo que mirarse, reconocerse y pensarse para, al mismo tiempo, proyectar un futuro.

Conscientes de que toda fijación de límites temporales es arbitraria y conlleva ciertos riesgos, es preciso detenernos brevemente en algunos acontecimientos que vivió Venezuela antes de echarse a andar en solitario. No se trata de una mirada exhaustiva, sino

apenas del apunte de algunos episodios que precedieron la construcción del Estado-Nación y que nos permitirá entender nuestro tránsito histórico como una continuidad y no como un memorial de hitos y fechas aisladas.

1.1.1 De la Independencia a la Gran Colombia

El 19 de abril de 1810 marca un punto de inflexión en la historia patria. Interesa destacar los acontecimientos ocurridos aquel Jueves Santo de hace casi doscientos años en Caracas no por la épica del suceso ─si es que la tuvo─, ni por los divergentes criterios que exhibió la aristocracia criolla, sino más bien, por los cambios políticos, culturales y sociales que se desataron tras la conformación de la Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII tras la invasión francesa a España.

"El 19 de abril de 1810 termina el orden colonial en Venezuela. Esta es la significación fundamental de esa fecha" (Úslar Pietri, 1992 p. 341). La sentencia resume la trascendencia de aquella jornada y descubre la paradoja que la caracterizó. Así, lo que empezó siendo un acto público de fidelidad al Rey por parte de los "mantuanos" caraqueños, a la postre fue el inicio de una transformación radical, de una auténtica revolución. En su obra *Fueros, civilización y ciudadanía*, Elías Pino Iturrieta (2000) apunta en la misma dirección de Úslar Pietri al afirmar que "desde 1810 nadie reniega del ideario republicano" (p. XVI). Los efectos no fueron, pues, de poca magnitud.

Otro historiador, Augusto Mijares (1993), todavía va más allá cuando asegura que en "algunos aspectos" el 19 de abril de 1810 fue más trascendente que la propia Independencia porque:

> Anticipó el carácter de transformación social que tomaría en lo sucesivo la lucha emancipadora, y desde ese mismo momento todo el pueblo venezolano ─sin distinción de clases ni de fortuna─ fue llamado a deliberar sobre los asuntos púbicos (p. 25)

Esa idea de "transformación social" y el "llamado a deliberar" que surgió con el 19 de abril de 1810 son dos aspectos que no debemos perder de vista. En cierto modo, están emparentados con el interés particular de estudiar la fórmula que treinta años más tarde empleó la élite letrada desde las páginas de *La Guirnalda* (1839-1840) para la construcción de la ciudadanía. Y es que el designio de tener una República habitada por ciudadanos que nació el 19 de abril de 1810 y fue ratificado el 5 de julio de 1811, fue un anhelo durante buena parte del siglo XIX. Empleando la expresión de François-Xavier Guerra (2006), en 1810 comenzó el tiempo de "la profunda mutación de las identidades" y de los "principios políticos" (p. 21).

En este sentido, el 19 de abril de 1810 funciona como una bisagra entre un viejo orden que desaparecería y el nuevo paradigma que estimulaba la modernidad occidental. Por eso es acertado pensar que "los mantuanos no despertaron el 19 de abril de 1810 súbitamente ilustrados" (Pino Iturrieta, 2007 p. 16), sino que ese día afloraron las tensiones, desencuentros y contradicciones que subrepticiamente palpitaban en la sociedad colonial desde finales del siglo XVIII. Las ideas de la Ilustración procedentes de Europa, especialmente de Francia, que poco antes sonaban exóticas y estridentes para la propia élite criolla, comenzaron a interpretarse como una hoja de ruta.

Sin embargo, la fórmula pacífica que selló la ruptura con el antiguo sistema muy pronto se convirtió en una cruenta y prolongada guerra de casi tres lustros. La historiografía venezolana alberga un amplio compendio de obras que se detienen en el período bélico iniciado apenas los parteros de la patria estamparon su firma en el acta de Independencia. Esos estudios reflejan que desde 1811 hasta la Batalla Naval del Lago de Maracaibo en 1823, el suelo nacional fue un extenso campo de batalla entre patriotas y realistas que imposibilitó la concreción de los nuevos ideales políticos ─en 1814 la República había fracasado dos veces─, y que destruyó buena parte de lo que se había edificado durante tres siglos.

Más adelante se examinará la dimensión real de las consecuencias del período de emancipación. Aquí basta recordar la opinión de Miguel Izard (1976): "Venezuela fue la región de las Indias donde la guerra de Independencia fue más larga, cruel y devastadora" (p. 19), y la apreciación de Ramón Díaz Sánchez (1993) de que ningún pueblo americano pagó "un precio tan alto" como Venezuela por su Independencia (p. 226) para entender la carga que posteriormente representó el ciclo bélico. Ambos criterios son comprensibles no sólo por los estragos que ocasionó la guerra en las provincias del territorio, sino por las pérdidas humanas y económicas que significó para los venezolanos la Gran Colombia.

Sólo el asentamiento de los patriotas en Guayana, encabezados por Simón Bolívar, permitió una rearticulación de las fuerzas republicanas y cambió definitivamente el curso de los enfrentamientos. Pero también fue en Angostura donde la empresa bolivariana de crear una gran nación integrada por los departamentos de Venezuela, Quito y Cundinamarca, empezó a tener forma jurídica. El Congreso, reunido en esa localidad en

1819, después de sancionar la Constitución de Venezuela, dictó la Ley Fundamental de la República de Colombia. Dos años después, en 1821, el Congreso Constituyente de Cúcuta promulgó una Constitución para esa República soñada por Bolívar.

Sin embargo, los obstáculos para aquella construcción llegaron rápidamente. "El descontento de importantes sectores venezolanos con las decisiones tomadas por el Congreso Constituyente de Cúcuta se hizo sentir de inmediato" (Arráiz Lucca, 2008 p. 18). Desde la óptica de Germán Carrera Damas (2006) "paradójicamente, la gran república gestada en Venezuela y establecida fundamentalmente por los venezolanos, encontraba de inmediato también en Venezuela su foco de destrucción" (p. 60).

Las dificultades sólo se incrementaron con los años, haciendo inevitable el surgimiento de varios Estados independientes allí donde Bolívar imaginó una gran unión. El mismo año de la Constitución de Cúcuta, la Municipalidad de Caracas aprobó con reservas aquella Carta Magna y las resistencias hacia una dirección bogotana fueron cada vez más evidentes. Rafael Arráiz Lucca (2008) sostiene que "como todo proyecto no basado en la constatación de las posibilidades reales, más cercano a la utopía que a la factibilidad, el grancolombiano se vino abajo paulatinamente" (p. 23).

En efecto, en 1826 la Gran Colombia sufrió un nuevo revés desde Venezuela. Lo que debió ser un simple alistamiento de los ciudadanos a las milicias colombianas, derivó en una crisis que prácticamente inició el desconocimiento del gobierno de Colombia y consolidó a José Antonio Páez como la figura más influyente de la nación. Este confuso episodio pasó a la historia nacional con el nombre de La Cosiata, aludiendo a una obra de

teatro que se presentaba por aquellos días en la ciudad de Valencia (Arráiz Lucca, 2008 p. 20).

"Entre 1819 y 1830 Bolívar nadó contra la corriente: se empeñaba en una integración imposible" (Arráiz Lucca, 2008 p. 23). La muerte del Libertador en 1830 y otros sucesos ese mismo año marcaron el fin de la Gran Colombia y abrieron un nuevo capítulo en la historia continental: la estructuración de los Estados nacionales. Siguiendo a Manuel Pérez Vila (1976), a partir de 1830 se "cierra" en Hispanoamérica la etapa de "proyección continental, para pasar al "ciclo de las Nacionalidades, de repliegue interno" (p. 36).

Las grandes batallas militares, la hazaña de hombres cuya heroicidad los elevó al Olimpo de la historia, el carácter "civil" de aquellas contiendas y el fenómeno del caudillismo son otros aspectos centrales del lapso emancipador, pero que escapan a los objetivos de esta investigación. Antes de adentrarnos completamente en la época autonomista que nace en 1830, queremos subrayar nuevamente la significación de los veinte años que transcurren desde 1810 a 1830.

Para Venezuela, a partir de 1810 se abrieron las puertas de la modernidad, tanto en el ámbito de los imaginarios como en el de las fórmulas políticas. Los deseos que se trazaron a partir del 19 de abril sólo se postergaron durante la guerra o sencillamente no se pudieron materializar. Con el cierre definitivo del portón colonial, se abrió el cerrojo de la modernidad occidental y las cosas nunca volvieron a ser iguales. "No se iba a atrasar el reloj hasta hacerlo retroceder al tiempo cósmico de los aztecas y de los incas, sino se

pondría a la misma hora que marcaban los instrumentos de precisión europeos" (Picón Salas, 1993 p. 8).

En términos menos poéticos que los del escritor merideño, pero igual de esclarecedores, Françoise-Xavier Guerra (2006) resume el sentido de la emancipación así:

> La época de la Independencia es un período revolucionario en el sentido más fuerte de la palabra, puesto que se produce entonces ese conjunto complejo de mutaciones culturales y políticas que podemos designar sintéticamente como *modernidad*: un nuevo vocabulario político y nuevas maneras de pensar el hombre, la sociedad, la autoridad, el gobierno, los valores, centrados en el individuo y no en el grupo (p. 34-35).

Se aprehendieron, pues, los conceptos y principios con los que se caminará a partir de 1830. Será, ahora sí, el tiempo para edificar la República. "A partir de 1830, cuando surge la vida política del Estado venezolano, comienzan a tomar contorno las doctrinas políticas que vienen engendrándose desde la aurora de la revolución" (Morón, 1974 p. 385).

1.1.2 La naturaleza deliberativa de los primeros gobiernos

La faena que iniciaron los venezolanos a partir de 1830 fue de grandes proporciones. Sin embargo, el repertorio de acciones que ejecutó la élite de gobernantes y letrados con la intención de modernizar al país a partir de ese momento, ha quedado a la sombra de los héroes independentistas. Las peores valoraciones manifiestan que el proceso abierto en la tercera década del siglo XIX es un "parricidio" o un tiempo perjudicial en la

vida de los venezolanos. “Con el triunfo de Páez se iniciará en Venezuela el largo período del personalismo político, del caciquismo regional, de las convulsiones intestinas, del localismo y de las inquietudes sociales del pueblo” (Díaz Sánchez, 1993 p. 243).

No está a nuestro alcance, ni es el propósito de estas líneas valorar el modo como se ha hecho la historia nacional. Sencillamente, guiados por los estudios de varios autores seguiremos otra lectura de esa nación que surgió de las cenizas de la guerra; la miraremos desde la otra orilla. Usando la expresión de Pino Iturrieta (2000), estamos ante “la primera gran travesía del desierto venezolano” (p. XI).

Asimismo, al abordar el diagnóstico de la realidad elaborado a partir de 1830, las discusiones que se iniciaron sobre casi todos los temas del quehacer nacional y la posterior confección de un proyecto estaremos encaminándonos a la comprensión del mensaje contenido en una publicación como *La Guirnalda*.

Para Augusto Mijares (1993), el tono “deliberativo” fue la característica que definió los primeros años de la República (exactamente hasta 1846). Factores adversos como la anarquía, el poder personal encarnado en los caudillos y las deficiencias administrativas hacían dudar del recorrido que recién se iniciaba. “Y sin embargo, la verdad es que se abre entonces uno de los mejores períodos de nuestra historia, y precisamente en lo referente a la reorganización política y moral” (p. 92).

La agenda de temas fue amplia y propició “grandes discusiones” según el relato del historiador: relaciones exteriores, patronato, federación o centralismo, atribuciones de las diferentes autoridades, religión del Estado, educación, bancos, caminos, créditos, arbitrios rentísticos, desarrollo de la agricultura, leyes, inmigración y colonización, entre otros (p.

105). Un parecer similar esgrime Pino Iturrieta (2003) sobre los primeros años del Estado nacional:

> Quizá jamás se reflexione tanto sobre el destino de Venezuela como entonces, ni se debata con tanta entereza sobre los asuntos de la política y la economía. Florecen los periódicos con redactores solventes y polemistas de insólita calidad. Los pequeños talleres de imprenta disparan los plomos sin temor al gobierno. A su vez, el gobierno reacciona mediante un elenco de excelentes escritores. La deliberación responde a motivaciones que no se ocultan y las teorías sobre la sociedad reflejan una lectura laboriosa, en la forja de uno de los capítulos más fructíferos de nuestra vida intelectual y cívica. Capítulo realmente excepcional, si se coteja con la opacidad de campañas posteriores (p. 24).

Andrés Cañizález (2008) también se detiene en el rol de la prensa y los periodistas al considerar que es en ese momento cuando se produce la "constitución de un espacio público" que apenas había asomado sus primeros indicios poco después del 19 de abril de 1810.

Ahora bien, ¿cómo se explica ese espíritu de convivencia y deliberación en la Venezuela posindependentista y poscolombiana? En primer lugar, los historiadores coinciden en que los primeros años del Estado nacional sobresalen por una relativa paz y la aparente estabilidad política, al menos hasta 1846. El primer número de *La Guirnalda* ─18 de julio de 1839─ es un buen testimonio para ilustrar el clima y las sensaciones que emitía

el país. Las tres primeras líneas del texto que abre la publicación sólo rezuman optimismo: "en una época como la que dichosamente alcanzamos, cuando en medio de las dulzuras de una paz que creemos será duradera, marcha Venezuela rápidamente á su prosperidad."

La otra razón que ofrecen los historiadores para justificar la estabilidad, es la permanencia de José Antonio Páez en el poder, pero sobre todo, el papel que interpretó una vez electo Presidente de la República en 1831. Para el desempeño de su gobierno ─destacan─, Páez se rodeó de un grupo de "notables" encargados de trazar las soluciones para la reconstrucción y colocar a Venezuela en sintonía con las naciones más avanzadas de la época. El "Centauro", ahora devenido en "Ciudadano Esclarecido", destacó por su intención de supeditar el poder militar al civil, esto es, a la Constitución y a las leyes. No en vano, en diversas oportunidades actuó como una especie de árbitro nacional, como el apagafuegos allí donde se prendían llamas de inconformidad.

> El verdadero mérito de Páez, así como de los estadistas que lo rodearon entonces, fue comprender que el Poder Civil para ser respetable debía basarse en la honradez y la sinceridad, ir acompañado de un trabajo constante para moralizar la administración pública y reconstruir el país, amparar a todos dentro de la obediencia de las leyes acallando las banderías y la demagogia; ser, en suma, el verdadero poder legal, y no un instrumento para legitimar, bajo nombres pomposos, persecuciones y apetitos de índole personalista (Mijares, 1993 p. 93).

Pero tanto la influencia de Páez como esa paz que lucía "duradera" ─según vimos en *La Guirnalda*─ se fueron esfumando por la confluencia de varios elementos como el surgimiento de una oposición en 1840 con la conformación del Partido Liberal, las consecuencias negativas de algunas de las decisiones oficiales, la crisis económica internacional de 1842 y, especialmente, el arribo al poder de José Tadeo Monagas en 1847. Hasta ese año el rumbo de la nación caminó sin mayores alteraciones desde la perspectiva de los gobernantes y ni siquiera la irrupción del militarismo ─consecuencia del caudillismo que brotó en la Independencia─ había alterado el rumbo tomado.

En efecto, desde 1830 hasta 1847 se sucedieron en la presidencia de la República los gobiernos de José Antonio Páez (dos períodos constitucionales: 1831-1835 y 1839-1843), José María Vargas, que apenas completó uno de los cuatro años (1835-1836) que mandaba la Constitución y los dos mandatos del general Carlos Soublette, siendo el primero para completar el lapso de Vargas y el segundo de 1843 a 1847.

Durante todo ese tránsito, sólo el golpe militar ─"Revolución de las Reformas"[1]─ que recibió Vargas en 1835 parece el único sobresalto que vivió la República en esta fase. El hecho evidenció el descontento de algunos de los antiguos señores de armas ante el rumbo que estaba tomando la nación. "No más asumir el poder un civil, el hervidero de los caudillos regionales comenzó a alborotarse, y tuvo que venir el caudillo mayor, Páez, a aplacarlo" (Arráiz Lucca, 2008 p. 33). Aunque Páez logró restablecer el hilo constitucional, un año después el eminente doctor presentó su renuncia ante el Congreso.

[1] En la historia venezolana este suceso es recordado por el enfrentamiento verbal entre el militar Pedro Carujo, uno de los responsables de la asonada, y José María Vargas. "Doctor Vargas, el mundo es de los valientes" ─profirió Carujo─, mientras que Vargas respondió: "el mundo es del hombre justo."

Sin embargo, el gran sobresalto llegó en 1847 cuando José Tadeo Monagas asumió la presidencia de la República para el período 1847-1851. Aunque conquistó esa posición con el respaldo de Páez, muy pronto las decisiones de Monagas se distanciaron de las que tomaron sus predecesores, al tiempo que se rodeó de los "liberales" que más atacaron las políticas y la figura de José Antonio Páez. El de Monagas, como luego demostró la historia, fue un proyecto personalista.

El desenlace de las tensiones generadas en el gobierno de Monagas entre los "liberales" que lo acompañan frente a los paecistas ocurrió el 24 de enero de 1848. Calificado por algunos como el "fusilamiento del Congreso", ese día una multitud de "liberales" intentó entrar a la fuerza a la sede del Poder Legislativo y se desató una jornada violenta en el seno del Congreso. El saldo de aquel enfrentamiento entre "liberales" y "conservadores" fue la muerte de tres representantes del Senado y la de Santos Michelena semanas después debido a las heridas que recibió en la refriega.

El 24 de enero de 1848 concluyó el espíritu de deliberación que se venía gestando desde 1830 y es el corolario del período que venimos estudiando. Nos dice Augusto Mijares (1993) que toda aquella "esperanzada deliberación sobre los intereses del país, diariamente expuesta en los Congresos y en la prensa, no volverá a aparecer sino casi un siglo después, en 1936, que es cuando comienzan a estructurarse verdaderos partidos políticos" (p. 105).

Aquel violento incidente también fue el anticipo de la crispación que se vivió durante el "Monagato" y del desquiciamiento de la Guerra Federal, etapas que escapan a los márgenes de nuestra investigación. Nos toca ahora ver con detalle las líneas centrales de

aquella discusión que se abrió en el país ¿Cuál fue el país que abocetó la dirigencia? ¿En qué consistió el Proyecto Nacional?

1.1.3 El proyecto nacional

Sería imposible entender los desafíos que enfrentó la élite gobernante sin contemplar la fotografía de Venezuela en 1830. Independientemente de la atalaya en la que nos ubiquemos, el panorama es el mismo: un país en ruinas, un lugar donde todo estaba por hacerse. Para Elías Pino Iturrieta (2000), la precariedad del paisaje que presentaba el joven Estado autónomo sólo es equiparable con los tiempos aurorales del poblamiento:

> La épica de la independencia deja un país en escombros, una tierra arrasada. Si en las postrimerías del siglo XVIII la comarca se caracteriza por la prosperidad, cuarenta años después la distingue la bancarrota material. Las haciendas quemadas, la población disminuida y el comercio en estado de parálisis son las piezas de un panorama de estrecheces que no se había experimentado desde el período del poblamiento (p. XI).

En otras de sus obras, *País Archipiélago*. *Venezuela (1830-1858)*, el autor agrega datos que ratifican la depresión y desolación de un territorio cuya superficie aún reflejaba las huellas del terremoto de 1812:

> Las pérdidas de la población se calculan en más de un 30%, sufriendo la aristocracia que había dirigido la sublevación y tenía experiencia de mando, un golpe que casi la extingue. Cerca del 46 por ciento de las esclavitudes se pierde en los combates. De 4.500.000 reses contadas al principio del

> conflicto, sólo quedan unas 250.000. Los precios de la agricultura se ven reducidos de manera drástica. El comercio interior y exterior es espasmódico. La mano de obra llega a extremos de mengua. Debido al terremoto de 1812, los mejores edificios de la colonia se han convertido en deshechos. La comunicación entre las regiones constituye una aventura riesgosa por la falta de caminos, de puentes y vigilancia. Tampoco hay escuelas, ni bibliotecas. Apenas la Universidad de Caracas puede ofrecer un simulacro de instrucción superior (2004: 21-22).

Mirla Alcibíades (2004) concuerda con el historiador al enumerar los "retos que martillaban la impaciencia de quienes asumían cargos de dirigencia" nada más iniciada la autonomía: "el problema poblacional, la inexistencia de caminos, la insignificante navegación interior, la pobreza de la agricultura, las limitaciones del comercio, la ausencia de manufacturas, el analfabetismo en forma extendida, la miseria generalizada" (p. 1-2).

Por su parte, Ramón Díaz Sánchez (1993) aporta las características de los habitantes de aquellas ruinas y, si se quiere, los rasgos culturales que tenía la nación: "el país era pobre en extremo, supersticioso, inculto, desnutrido y enfermo… En las calles pululaban los locos, los brujos, los peones de *pata en el suelo*, y mezclados con ellos los soldados en alpargatas y los arbitristas urbanos (p. 251-252).

Podríamos continuar detallando el memorial de adversidades en que estaba sumida Venezuela en 1830, sin embargo, con lo expuesto queda claro que aquella República que se proclamó definitivamente el 5 de julio de 1811, en la práctica no existía. Incluso, revelan que ni siquiera el Estado estaba constituido. Ambas nociones ─República y Estado─, son

anhelos que en 1830 están desdibujadas por el peso de la realidad social. La República todavía era una "proposición", sólo ha vivido "en los campamentos militares", nos dice Germán Carrera Damas (2006, p. 73-74). Igualmente, Guillermo Morón (1974) cree que en 1830 apenas podemos hablar de "una concepción estatal", pero no de un Estado integrado formalmente (p. 246).

Las circunstancias requerían una evidente y ambiciosa reconstrucción nacional. Tenía que comenzar la "heroica aventura de construir una república" (Alcibíades, 2004 p. XV). En los términos de Luis Navarrete Orta (1991), será el tiempo para implementar unas "tareas estratégicas prioritarias", es decir, una "instrumentación teórico-práctica de esa voluntad" que hizo posible "la organización de los nuevos estados nacionales" en Latinoamérica (p. 81-82).

En la conferencia "La crisis de la sociedad implantada: la formulación del proyecto nacional (1830-1870), contenida en *Una nación llamada Venezuela* (2006), Germán Carrera Damas detalla con precisión el caso venezolano. Allí desglosó las numerosas tareas que la dirigencia debía implementar justamente en esos ámbitos de la vida pública que estaban desarticulados:

> En lo *económico*, restablecer la base agropecuaria y dar a la actividad económica un sentido acorde con el nuevo marco de relaciones internacionales determinado por la articulación plena con el sistema capitalista mundial, ya en vías de desarrollo. En lo *social*, había que enfrentar las consecuencias de un orden colonial resquebrajado pero no demolido, aun presente en la sociedad, particularmente en lo tocante a la

> esclavitud y a la supervivencia, en la práctica, de los factores de diferenciación social implicados en el concepto de casta, tal como se le entiende para Venezuela. En lo *político*, la tarea consistía en alcanzar un grado de cohesión nacional que garantizase la integridad del territorio y perfeccionase la tendencia integradora afectada por la guerra, aquella tendencia de fines del siglo XVIII. En lo *ideológico*, este conjunto de tareas concluían en la necesidad de robustecer la conciencia nacional, y a esto justamente tendía el **Proyecto Nacional**[2]" (p. 76).

De la extensa cita se desprende que, no era menor, la empresa que desarrollaron los venezolanos a partir de 1830. Ahora bien, ¿En qué consistió la formulación del "proyecto nacional"? ¿A qué nos referimos exactamente cuando hablamos de proyecto nacional? Las ideas de Carrera Damas nos conducen a la resolución de estas interrogantes:

> Debe ser entendido como un complejo ideológico, formulado por la clase dominante como expresión y como factor de su dominación, en tanto opera como modelo para la organización y funcionamiento de la sociedad. Pero un modelo cuyo objetivo es justamente mantener, consolidar y ampliar la posición preeminente que en la sociedad ocupa la clase dominante (p. 83).

Esta definición del historiador venezolano, coincide con la percepción de que la "nacionalidad" o "la calidad de nación" son "artefactos culturales de una clase particular", que expuso Benedict Anderson (p. 21). Asimismo, esa función ideológica que Carrera

[2] Las cursivas y negritas son nuestras.

Damas le confiere a la "formulación del proyecto nacional" es la que también nota Luis Navarrete Orta (1991) para el surgimiento del resto de Estados latinoamericanos:

> Derrotado el imperio español en América, se abre el difícil momento de organización de los nuevos estados nacionales, en cuyo breve lapso temporal se pueden discernir, a nuestro juicio, dos *instancias ideológicas*[3] estrechamente imbricadas, pero perfectamente reconocibles: la primera, de revisión y reajuste de las bases doctrinarias del programa de la Emancipación, y la segunda, de elaboración y formulación del proyecto oligárquico, no ya desde la perspectiva de un futuro previsible, sino del ejercicio, bastante inestable, del poder (p. 82)

Según Carrera Damas, la expresión más destacada, aunque no la única, del proyecto nacional son los "textos constitucionales" (p. 86), razón por la cual debemos hacer algunas consideraciones sobre la Carta Magna venezolana sancionada en 1830.

El Congreso Constituyente de la nueva República de Venezuela promulgó la Constitución nacional en septiembre de 1830. Después de intensos debates sobre el esquema de gobierno que debía implementarse, los congresistas optaron por una fórmula "centro-federal", equilibrando así el debate que se esgrimió con fuerza desde el fracaso de la Segunda República: Federalismo o Centralismo.

[3] Las cursivas son nuestras.

El título segundo del texto constitucional, denominado "Del Gobierno de Venezuela" estableció las disposiciones centrales del modelo político que tendría la nación[4]:

> Artículo 6: El Gobierno de Venezuela es y será siempre republicano, popular, representativo, responsable y alternativo.
>
> Artículo 8: El Poder Supremo se dividirá para su administración en legislativo, ejecutivo y judicial. Cada poder ejercerá las atribuciones que le señala esta constitución, sin excederse de sus límites respectivos (p. 349-350).

Se configuró, pues, un Estado cuya naturaleza era republicana y un gobierno basado en el equilibrio de poderes. El artículo 108 del texto constitucional fijó en cuatro años el período presidencial "y no podrá ser reelejido inmediatamente, sino después de un período constitucional por los menos" (p. 367).

En cuanto a los derechos políticos de los venezolanos, el artículo 14 estableció el goce de los "derechos de ciudadano" a quien fuera venezolano casado o mayor de veintiún años, que supiera leer y escribir, y que además fuera:

> Dueño de una propiedad raíz cuya renta anual sea cincuenta pesos, o tener una profesión, oficio o industria útil que produzca cien pesos anuales sin

[4] La edición de la Constitución de 1830 que hemos revisado es la contenida en la sección "Apéndice" (páginas 349-390) del volumen 3 de la *Historia Constitucional de Venezuela* de José Gil Fortoul. Ediciones del Ministerio de Educación. Caracas, 1954.

> dependencia de otro en clase de sirviente doméstico o gozar de un sueldo anual de ciento cincuenta pesos (p. 351-352).

Sin duda, desde la óptica de nuestro tiempo esas exigencias para ser considerado ciudadano lucirían antidemocráticas, pero debemos recordar que "el constituyente acogió la costumbre de su tiempo, al conferirle la facultad del voto a los propietarios" (Arráiz Lucca, 2008 p. 27). Augusto Mijares (1993) destaca otras características de la esfera política de aquella Constitución política del Estado: elecciones indirectas, Cámara de Representantes elegida por cuatro años y la del Senado renovable también de forma indirecta cada dos años, el Presidente debía asesorarse por los Secretarios de los Despachos de Interior y Justicia; Hacienda y Relaciones Exteriores; y Guerra y Marina (p. 90-91).

Rafael Arráiz Lucca (2008) incluye una apreciación, no menos importante, relacionada con el aspecto religioso y militar que también contribuye a entender el curso del Estado que se estaba trazando: "en cuanto al culto religioso, el texto constitucional no expresó ningún precepto, con lo que la religión católica no fue consagrada como la del Estado… Algo similar ocurrirá con los privilegios militares que la carta magna no consagró" (p. 27).

Aquella Constitución fue, pues, el punto de partida, el fundamento del proyecto nacional para la Venezuela que comenzaba en 1830. Decimos punto de partida porque desde allí se desprendieron las líneas de acción, las soluciones y las fórmulas con las que se construiría la República, que en el caso venezolano, serán liberales, tal y como apreció Carrera Damas (2006):

> Los textos constitucionales y la actividad ideológica que ellos generan, tienden a hacer aparecer el Estado liberal, en su estructura constitucional, como la única forma de organización política de la sociedad capaz de responder a las expectativas y aspiraciones de todos los sectores de esa sociedad… se conforma de esta manera lo que denomino 'a trampa ideológica' (Carrera Damas, 2006 p. 86).

La noción de "trampa ideológica" debe considerarse no en el sentido de "engaño", sino de "recinto cerrado del cual es en extremo difícil o imposible escapar" (p. 87). En efecto, fue así. La dirigencia política, los "notables", los letrados que rodearon al poder tomaron el catecismo liberal para articular una República a la usanza europea.

1.1.4 La fórmula liberal

En las páginas precedentes explicamos que la gran significación del 19 de abril de 1810 fue la de abrir la puerta de la modernidad y propiciar el contacto con los lenguajes e imaginarios procedentes del pensamiento occidental. En efecto, desde entonces de desató el debate en torno a las ideas políticas venidas de Europa. Durante los largos años de la lucha independentista, figuras como la de Simón Bolívar alternaron los campos de batalla con las reflexiones sobre la pertinencia de aquellos conceptos novedosos. Sin embargo, eso sólo fue el preámbulo a la presencia que las doctrinas de la modernidad tendrían en la vida nacional a partir de 1830.

Algún lector avezado habrá identificado en los aspectos que antes mencionamos de la Constitución de 1830 el espíritu del Liberalismo europeo del siglo XIX, de esa doctrina

política protectora de las libertades e iniciativas individuales y defensora de la propiedad privada. Y ciertamente es así. Arráiz Lucca (2008) señaló que "el constituyente, de mayoría liberal en los términos clásicos de la filosofía política, actuó como tal, acogiendo muchos de los preceptos del Liberalismo" (p. 27).

Pino Iturrieta (2003) también subraya el rasgo liberal del proyecto diseñando con la intención de transformar la realidad venezolana. "La coincidencia fraguada a partir de 1830 desemboca así en la realización de una serie de regulaciones liberales con cuya aplicación esperaban liquidar progresivamente las formas las formas arcaicas de producción y de régimen civil" (p. 65). En el texto "Pensamiento conservador del siglo XIX" que sirve como introducción a la *Biblioteca del pensamiento venezolano José Antonio Páez* (1991), el mismo historiador se detiene en la influencia del Liberalismo en la mentalidad de los arquitectos del proyecto nacional:

> El programa consiste en la liquidación de la sociedad tradicional mediante un cambio de papel del Estado, que en adelante deberá ocuparse de la libre competencia entre los propietarios, suceso inédito en la historia venezolana. De acuerdo con las líneas maestras del experimento ─encargado por los notables a Santos Michelena, Secretario de Hacienda─ la acción del gobierno sólo debe orientarse a la preparación de una estructura a través de la cual se facilite la acción de los individuos (p. 15).

En los primeros años de la administración autónoma, la dirigencia ni siquiera se detiene a pensar si los conceptos que han dado resultado en Manchester pueden resultar

viables en un suelo tan distinto como el venezolano. Si en el esquema político adoptado (República y división de poderes) resuena el eco del Liberalismo, su influencia será aún más evidente en las medidas económicas que se siguieron para traer prosperidad al diezmado territorio nacional.

Manuel Pérez Vila (1976) sostiene que el modelo económico impulsado por hombres como Santos Michelena, Diego Bautista Urbaneja, José María de Rojas, Pedro Pablo Díaz y Julián García partió del supuesto de que "quienes prestaban o solicitaban dinero pudiesen contratar libremente entre sí, sin trabas legales, permitiendo que funcionasen la oferta y la demanda en el mercado financiero" (p. 71). Esos "notables" creían que el fomento de las actividades agropecuarias ─explica Pérez Vila─ se produciría con la abolición de las leyes españolas y la creación de instrumentos jurídicos destinados a salvaguardar el capital extranjero. "Ofreciéndole garantías al capital esperaban atraer inversionistas en número suficiente para que la relativa abundancia del circulante condujese a la disminución de las tasas de interés" (p. 71).

Estas intenciones quedaron expresamente plasmadas en la Ley de Libertad de Contratos del 10 de abril de 1834, la creación de los Tribunales Mercantiles y la llamada Ley de "Espera y Quita" de 1841. Acá solamente nos referiremos al primero de los mecanismos legales mencionados.

> La ley de Libertad de Contratos, expedida por el Congreso con el apoyo de la abrumadora mayoría de los notables en 10 de abril de 1834, parte del liberal presupuesto que relaciona la prosperidad de la república con la

suerte de los particulares en las transacciones económicas (Pino Iturrieta, 1991 p. 15).

Ese instrumento legal aprobado en el primer gobierno de Páez trasladó a los particulares la posibilidad de contratar libremente entre sí respecto a los remates de bienes y la fijación de intereses. En la práctica financiera, la ley supuso una especie de legalización de la usura y el distanciamiento del Estado frente a los negocios privados. Pero en realidad, la medida trajo aparejada un auténtico cambio de valores con respecto al ordenamiento jurídico y a las concepciones coloniales sobre ese tema. "El dios individualismo sentaba sus reales, en perjuicio de los valores éticos y morales" (Pino Iturrieta, 2003 p. 160).

En un principio, toda la dirigencia política respaldó la ley del 10 de abril de 1834. Veían en ella un mecanismo capaz de impulsar y fortalecer a la economía nacional. Sin embargo, pocos años después muchos de los que la suscribieron, empezaron a cuestionarla severamente. En este cambio de opinión influyó, especialmente, la crisis económica de 1842 que produjo una drástica bajada en los precios de los principales productos de exportación y, en consecuencia, llevó a la quiebra a quienes poco antes se habían endeudado bajo la fórmula liberal.

Más que las diferencias, queremos resaltar el influjo liberal en el proyecto republicano que se delineó desde 1830. El Liberalismo fue, sin duda, el nuevo credo al que se aferraron los hombres que tenían las riendas de la nación. "A partir de 1834, nadie los mueve de esta profesión de fe irreductible en el catecismo liberal. Ella y Páez son el ancla que los mantiene en un solo punto hasta la llegada del monagato" (Pino Iturrieta, 1991 p. 16).

Pero llegados a este punto, resulta inevitable formularse algunas preguntas: ¿Cómo es que los hombres que impulsaron aquellas medidas fueron tildados de "conservadores"? ¿Por qué quienes se proclamaron "liberales" se distanciaron del proyecto? Resolver la paradoja que encubren estas interrogantes nos obligaría a una honda reflexión sobre la historiografía venezolana que excede nuestras posibilidades. De seguidas sólo queremos puntualizar algunos aspectos sobre esas dos banderías aparentemente irreconciliables para completar así nuestra aproximación al período de 1830-1848.

1.1.5 ¿Liberales? Y ¿Conservadores?

Uno de los episodios más notables del lapso que venimos estudiando es el surgimiento del Partido Liberal en 1840. Antonio Leocadio Guzmán y Tomás Lander fueron las cabezas de aquel grupo que desde las páginas de *El Venezolano* criticó ferozmente a José Antonio Páez, al grupo que lo rodeó y los efectos de algunas de sus acciones, como la ley del 10 de abril de 1834.

En el "Prefacio de los tomos II y III" de su clásica *Historia Constitucional de Venezuela*, José Gil Fortoul (1954) dividió al período que va de 1830 a 1863 como el de dos oligarquías que se alternaron en el poder: la conservadora hasta el 24 de enero 1848 y la liberal hasta 1863. "Oligarquía, porque la clase social menos numerosa se arroga la gobernación del Estado" (p. 7). Durante años este enfoque ha prevalecido en la historia venezolana, particularmente en aquella que se enseña durante la primaria y el bachillerato.

Sin embargo, otros historiadores y estudiosos del período consideran que la lectura de Gil Fortoul no es del todo precisa y que es imposible identificar a dos grupos

ideológicos disímiles durante los primeros años del Estado autónomo. Para Elías Pino Iturrieta (1991), la distinción entre liberales y conservadores es, más bien, un "asunto de la época" (p. 10).

Ciertamente, como parte de su campaña política, fueron los liberales quienes le endilgaron el mote de "godos" o conservadores a los primeros gobiernos y a los compañeros cercanos de Páez. "El deslinde es, más bien, un cometido de propaganda política. Surge de la conveniencia de los publicistas refractarios, quienes abultan sus rasgos y los de aquellos que permanecen en el gobierno porque la estrategia del parcelamiento favorece sus designios" (p. 13).

Según esta visión, entre 1830 y 1840 no puede hablarse ni siquiera de dos grupos económicos "opuestos" y "diversos", sino que por el contrario, liberales y conservadores forman parte del mismo bloque de propietarios que respaldan el "evangelio liberal". Tampoco ─prosigue Pino Iturrieta─, puede calificarse como conservador al grupo que promovió las transformaciones para abandonar el sistema de vida colonial. "Los notables que rodean a Páez distan mucho de ser mentores de una sociedad petrificada. Más bien son, en muchos puntos, abanderados de una metamorfosis" (Pino Iturrieta, 1991 p. 9-10).

Guillermo Morón (1974) resume la supuesta diferencia entre dos partidos políticos completamente distanciados así:

> En realidad, no existía una *ideología liberal* frente a una *ideología conservadora*. Los partidos fueron grupos con aspiraciones al poder. El concepto de partido político, con una base doctrinaria, se conocerá en Venezuela sólo en este siglo, a partir de la muerte de Juan Vicente

> Gómez en 1935. Guzmán ─considerado como fundador del partido liberal─ sirvió y profesó la política conservadora. Fermín Toro, gran figura conservadora, tenía mentalidad liberal (p. 386).

Los apuntes de Morón revelan una particularidad de los dirigentes políticos de aquel tiempo, eso que Arráiz Lucca (2008) denominó "cambiarse la chaqueta" (p. 53). Además de Antonio Leocadio Guzmán, que formó parte de varios de los primeros gobiernos constitucionales y luego se convirtió en su principal detractor, podemos mencionar el caso de Fermín Toro, quien firmó la aprobación de la Ley del 10 de abril de 1834 para posteriormente atacarla acremente.

Por último, veamos la apreciación de Augusto Mijares (1993):

> ¿Debemos aceptar, pues, que en el 48 se realizó la sustitución de una clase social por otra? Ni siquiera un verdadero partido sustituye a otro: primero, porque en tiempos de los Monagas jamás hubo forma alguna de deliberación partidista –o programa definido de partido- que se sobrepusiera a la voluntad de los caudillos gobernantes; y segundo, porque tampoco podemos decir que hasta el 48 gobernara un partido conservador: Soublette, fue liberal tanto en economía como en política; a Michelena lo llamaba Guzmán en su peculiarísimo estilo 'un liberal de la más honrada secta'; ¿acaso podríamos llamar conservadores a hombres como Vargas, Toro, etc, o al propio Guzmán que figura en aquellos gobiernos hasta el año 40? (p. 104).

1.2 Contexto social y cultural

1.2.1 Una nueva ciudadanía, una nueva moral

No quedan dudas de que como parte de la labor ideológica que conllevó el proyecto nacional, la reflexión jurídica y el ordenamiento legal fueron vitales en los primeros años de la autonomía. La dirigencia política e intelectual que condujo los primeros pasos de la nación mostró una confianza en el aparato jurídico que "no admitió fisuras en la mentalidad letrada durante los primeros años de existencia republicana" (Alcibíades, 2004 p.5). Desde el comienzo se pensó que era posible ordenar el Estado en torno a la Constitución y las leyes.

Sin embargo, la experiencia, las diferencias que van surgiendo y la imposibilidad de hallar los resultados deseados, hacen que esa misma élite letrada descubra los primeros sinsabores de la construcción republicana y entienda que la misma es algo que va mucho más allá de un diseño en el papel. "En menos de una década Venezuela había transitado de la euforia legalista al desencanto reformista" (Alcibíades, 2004 p. 30).

La dirigencia letrada se topó con una realidad irrefutable: era imposible construir una República sin la existencia de ciudadanos que asumieran los nuevos comportamientos que debían regir a la nación. A partir de entonces, comprendieron que el problema estaba en otro lugar. "Nació, así, una sentencia que se repetiría una y otra vez: el problema no era de legislación sino de hombres" (Alcibíades, 2004 p. 30); Los primeros gobernantes reconocieron que "la desaparición formal de los vasallos no ha significado que los ciudadanos ocupen su lugar a conciencia" (Pino Iturrieta, 2004 p. 59). Tal descubrimiento

hizo imperativo, entonces, dirigir las miradas y los esfuerzos hacia el hombre y para ello hubo que estructurar nuevas estrategias y utilizar otras herramientas ideológicas.

Si la institución jurídica tropezó con las trabas que la realidad colocó, ¿A qué concepto recurrió la dirigencia letrada? La herramienta ideológica a la que acudieron, cual salvavidas, fue a la "moral." Según la propuesta de Alcibíades (2004), se trató de un "reordenamiento discursivo" que la dirigencia elaboró cuando observaron las distancias entre el orden jurídico diseñado y la realidad social:

> El reordenamiento del cual he hablado los llevó a plantearse que necesitaban de un valor mayor, de una verdad más englobante, que subsumiera en sí a la racionalidad y que la cargara de un sentido que armonizara con el interés de la mayoría. Pues bien, esa exigencia que se presentó, ahora sí, con el carácter de valor-signo que rigió durante buena parte de lo que quedaba de siglo se definía con una sola palabra. Esa palabra fue MORAL. Justamente en el segundo quinquenio de la década de los 30, vigorizó su fortaleza esa formulación (p. 31-32).

Como vemos, estamos en presencia de una labor ideológica que insistía en la necesidad de crear en la sociedad la conciencia de que el proyecto recién iniciado era la forma como todos aspiraban vivir. No se trató de cualquier intento, sino de buscar nuevas fórmulas para que la colectividad participara y encajara en los dictámenes que ahora regían sus vidas. Sin abandonar el discurso "legal-racional", la dirigencia empezó a hacer énfasis en ese otro concepto. Sencillamente:

> Se les convirtió en certeza la sospecha de que, para lograr el apego a las instituciones republicanas, tenían que buscar otros senderos persuasivos ─pues ya no eran suficientes los basamentos que les brindaba el constitucionalismo─ (Alcibíades, 2004 p. 60).

Ahora bien, ¿Por qué destacar esta invocación a la moral? ¿Acaso la búsqueda de una moral no es un anhelo de los venezolanos desde el 19 de abril de 1810? ¿Simón Bolívar no definió a la "moral" y a las "luces" como los "polos de una República", como "nuestras primeras necesidades" en su Discurso de Angostura en 1819[5]? Ciertamente, los planteamientos sobre ética y moral no son una novedad y estaban presentes desde la época independentista.

La propia Alcibíades (2004) manifiesta que se trata de un "predicamento de vieja data" presente en el país, al menos desde finales del siglo XVIII a través del iluminismo francés (p. 34). Debemos, entonces, detenernos en la novedad y las particularidades con las que la élite letrada abordó el concepto de moral en los tiempos de la autonomía, es decir, en establecer la distinción a cómo fue entendido por los libertadores.

Tal y como demostró Tomás Straka (2005), en su libro *Las alas de Ícaro. Indagación sobre ética y ciudadanía (1800-1830)*, el proceso de la Independencia fue un proyecto "ético-político" que tuvo como uno de sus principales eje la conformación de la ciudadanía en cuanto constructo de la modernidad. Se declaró la Independencia "para ser ciudadanos, no en realidad para dejar de ser españoles" (p. 51). Ahora bien, la idea de

[5] La versión del "Discurso de Angostura" que hemos consultado es la que está incluida en *Doctrina del Libertador* de Simón Bolívar (pp 86-107), volumen 1 de la colección Biblioteca Ayacucho. Caracas, 1995

moral que se fraguó durante la emancipación, pero sobre todo, la que pudo ejecutarse mientras duró la guerra estuvo asociada a los valores patriótico-militares que exhibieron los individuos. Se trató de una moral que, en última instancia, siempre exaltó las virtudes "activas" y "armadas" del sujeto. "A raíz de la revolución lo que hace a unos mejores que otros es la virtud. Una virtud que pronto será militar y que tendrá el amor a la patria y la heroicidad bélica como el núcleo de sus valores" (Straka, 2005 p. 100).

Alcibíades (2004) coincide con Straka al afirmar que la conciencia moral que existe antes de 1830 es "la idea de una moral privada", mientras que "la idea de una moral pública está vaporosamente diluida" (p. 36). Será precisamente esa la tarea del la dirigencia letrada a partir del segundo quinquenio republicano: reinventar la moral para la nueva sociabilidad republicana. Entendieron la necesidad de una moral pública, es decir, una moral que reflexionara en torno al colectivo, una moral que lograra hermanarse con la vida pública, con la sociedad. "Ambicionaban, ahora sí con vehemencia, una ética pública" (Alcibíades, 2004 p. 40).

En otras palabras, la cuestión tenía que ver con:

> "La formación de ciudadanos. Ciudadanos y no pobladores, apego a la ley y no arrebato pasional era lo que necesitaba la república para madurar su florecimiento. La moral (pero la moral ciudadana) era el escenario por donde debían transitar gobernantes y gobernados. Esos letrados supieron aceptar que la tarea de dirigir una república pasaba por el convencimiento de las responsabilidades compartidas" (Alcibíades, 2004 p. 60-61).

Nos encontramos, ahora, ante el empeño por lograr que los habitantes de Venezuela se transformaran en ciudadanos. Ese será, sin duda, el hilo conductor de la ideología que trazó la elite letrada a partir de 1835 y que a los fines de nuestra investigación resulta muy útil porque nos permitirá emparentar el contenido de *La Guirnalda* con la formulación del proyecto nacional que dibujó Carrera Damas.

1.2.2 El tiempo de los letrados

Asumiendo el rol preponderante que tuvieron los letrados en la construcción de la República, conviene que puntualicemos algunos aspectos sobre esta figura central de la cultura decimonónica latinoamericana. El crítico uruguayo Ángel Rama (1984) describió como una de las particularidades de las ciudades que empiezan a formarse en el siglo XVI en el nuevo continente la conformación de un "grupo social especializado" dedicado a "ordenar el universo de los signos", en este caso, al servicio de la monarquía (p. 31). Es tal la preponderancia que alcanzan, que ellos mismos constituyen una *ciudad* dentro de las propias ciudades de piedra que se estaban levantando:

> En el centro de toda ciudad, según diversos grados que alcanzaban su plenitud en las capitales virreinales, hubo una *ciudad letrada* que componía el anillo protector del poder y el ejecutor de sus órdenes: Una pléyade de religiosos, administradores educadores, profesionales, escritores, y múltiples servidores intelectuales, todos esos que manejaban la pluma, estaban estrechamente asociados a las funciones del poder (p. 33).

La particularidad de grupo fue el manejo y el conocimiento de la letra. Según la tesis de Rama (1984), surgidos durante la Colonia, los letrados mantendrán su especificidad, incluso, a finales del siglo XIX. En cada etapa histórica se van reconvirtiendo pero siguen actuando como esos sujetos orgánicos movidos por una voluntad racionalizadora, encargados de idear a través de los signos la ideología del poder. "A través del orden de los signos, cuya propiedad es organizarse estableciendo leyes, clasificaciones, distribuciones jerárquicas, la ciudad letrada articuló su relación con el Poder" (p. 49).

Precisamente, en el período que nos ocupa Rama (1984) observa uno de los reacomodos "con mayor fuerza" que registraron los letrados. Si antes de la Independencia funcionaron como una especie de "delegados del monarca", tras conquistar la autonomía ahora estarán "al servicio de los nuevos poderosos surgidos de la élite militar" (p. 65). "Leyes, edictos, reglamentos y, sobre todo, constituciones, antes de acometer los vastos códigos ordenadores, fueron la tarea central de la ciudad letrada en su nuevo servicio a los caudillos que se sustituirían en el período pos-revolucionario" (p. 65).

Más allá de las interpretaciones y relecturas que se le han hecho al trabajo de Rama, especialmente en lo tocante a la homogeneidad y longevidad de la ciudad letrada, lo que nos interesa destacar aquí es cómo la tarea de construir la República involucró a los hombres de letras para delinear el curso y las estructuras de los Estados nacionales en todos sus ámbitos. Cómo la letra participó a través de los letrados en la creación de la República, la nación y su proyecto.

Si el ciclo que va de 1810 a 1824 puede identificarse con el de los héroes independentistas, este período que va de 1830 a 1848 funcionó, sin duda, como una auténtica República de las letras, como un tiempo de letrados.

Si entendemos la incipiente nación venezolana como un "artefacto cultural" ─en los términos de Benedict Anderson─ debemos preguntarnos: ¿Qué herramientas se utilizaron para dicha construcción? O, en otras palabras, ¿Qué mecanismos se utilizaron para inculcar esos nuevos principios rectores? La educación y la prensa escrita fueron, sin duda, dos de los mecanismos más trascendentes para tan complicada labor. En lo adelante nos detendremos a considerar brevemente la función de la prensa escrita.

1.3 Aproximación a la prensa del siglo XIX

1.3.1 Consideraciones generales sobre la prensa del XIX

Dos siglos después de la llegada de la imprenta a Venezuela y de la edición del primer periódico del país (*Gazeta de Caracas*) hay que convenir la importancia que tuvo la prensa escrita durante el siglo XIX. Sobre los orígenes de la prensa nacional, Andrés Cañizález (2008) observa que tuvo un tono "totalmente distinto" al de la Europa del siglo XVII y XVIII donde "comienza a consolidarse una prensa como suerte de espacio público, principalmente apuntalado por la burguesía comercial" (p. 56). Aquí, en cambio, fueron las necesidades de la Corona por difundir los sucesos de la España invadida por los franceses, conjuntamente con la presión ejercida por la élite criolla, las que motivaron la llegada de los impresores británicos Matthew Gallagher y James Lamb en 1808.

Este carácter "político" que apunta Cañizález desde los inicios de la prensa venezolana es el mismo que observa Pino Iturrieta (2007) en *La mentalidad venezolana de emancipación (1810-1812)*. Según el historiador, los primeros periódicos del país fueron "vehículos de modernidad" que ayudaron a la introducción de las ideas venidas de Europa y a la conformación de una nueva mentalidad en la élite criolla. Publicaciones como la *Gazeta de Caracas* ─cuando estuvo al servicio de los patriotas─, *El Mercurio Venezolano*, *El Semanario de Caracas*, *El Publicista de Venezuela* y *El Patriota de Venezuela* sirvieron de expresión para las nuevas ideas.

> "Fundamentalmente a través de los impresos se manifiesta la mentalidad emancipadora en la I República. Los periódicos capitalinos, voceros de corto tiraje y reducida circulación, serán los órganos mediante los cuales se expresen los argumentos y las promesas de la insurgencia" (Pino Iturrieta, 2007 p. 78).

Hay, pues, un estrecho grado de imbricación entre el surgimiento de la República como ideal político y la prensa. No en vano, Straka (2008) sentencia que la historia del periodismo puede leerse "como la historia del republicanismo venezolano" (p. 16). Igual de decisivo, pero en un sentido más amplio, se pronuncia Benedict Anderson (2005) al aseverar que hay que buscar en lo que él denominó "capitalismo impreso" una de las razones centrales que favoreció el advenimiento de las naciones latinoamericanas en la medida que los periódicos a través de sus lectores fueron creando "comunidades imaginadas", de allí que para Anderson "los impresores criollos desempeñaron un papel histórico decisivo" (p. 101).

Pero más allá de este rol protagónico que ven los estudiosos en las postrimerías del siglo XVIII y comienzos del XIX, nos interesa detenernos brevemente en el papel que tuvo el periodismo en el tramo 1830-1848. En este sentido, creemos que es posible reconocer, al menos, dos rasgos en algunos de los periódicos que surgieron en esa época: la presencia de la confrontación entre liberales y conservadores, y los impresos con un espíritu racionalizador, pedagógico y moralizante.

Sin duda, la prensa fue el principal testigo de la "deliberación" que describimos en las páginas precedentes. En ella se diagnosticó el país que dibujaba la realidad y se dibujó el que soñaban las ideas. Pero la prensa también fue el medio para la crítica, la polémica y hasta el insulto, especialmente, cuando el consenso de la dirigencia política empezó a resquebrajarse. Tanto liberales como conservadores dispusieron de una artillería de publicaciones para exponer sus doctrinas, pero también para atacar al contrario cuando hizo falta.

El Venezolano fue el más connotado de los impresos liberales, pero no fue el único. *El Centinela del Ávila*, *El Relámpago*, *El Republicano*, *El Elector*, *El Torrente* y *El Patriota* figuran como las publicaciones desde las que el bando liberal expuso sus criterios y lanzó sus dardos. Por su parte, los conservadores se atrincheraron en las páginas de *El Liberal*, *El Correo de Caracas*, *El Estandarte Nacional*, *El Promotor* y *El Diario de la Tarde*, por citar algunos.

Varios autores coinciden en destacar rol regulador de la prensa latinoamericana durante todo el siglo XIX. Susana Rotker (1992) señala que "durante el período posterior a la independencia y hasta los años ochenta, los periódicos latinoamericanos tuvieron un

claro papel racionalizador en la res pública" (p. 99). Es decir, la prensa estuvo en sintonía con los requerimientos y la voluntad racionalizadora del letrado, actuando en muchos casos como un apéndice del discurso del Estado. Por su parte para Julio Ramos (2003), esta función de la prensa también es clara al considerar que durante los albores de las repúblicas hispanoamericanas "el periódico había cristalizado la voluntad racionalizadora, cumpliendo una función estatal" (p. 95).

En el caso venezolano, fue abundante la cantidad de publicaciones moralizantes y pedagógicas que aparecieron, una vez alcanzada la Independencia y lograda la paz política. Son especie de "manuales" orientados a la explicación y traducción de los nuevos valores políticos, pero también de urbanidad para unos habitantes que desconocen ese lenguaje y que hasta hace muy poco guardaban fidelidad al Rey. Al respecto, Pino Iturrieta (2000) sostiene que:

> Después de la caída del imperio español se considera esencial el pulimiento de la sociedad, hasta el punto de convertirlo en un trabajo que se debe divulgar en compendios de fácil digestión y masivo conocimiento. El pulimiento es sinónimo de modernización, o evidencia de ella, y debe convertirse en rasgo de la cotidianidad. Especialmente en las ciudades a cuyos habitantes se pide que vivan como en las urbes de Francia, de Inglaterra y de los Estados Unidos (p. 164).

Ya desde los tiempos de la Gran Colombia se pueden distinguir publicaciones de este tipo, tales como el *Manual del Colombiano o Explicación de La Ley Natural* (1825), cuyo objeto es: "manifestar con sencillez los deberes que impone la ley natural a todos los

individuos de la especie humana, y las ventajas que resultan de su observancia."[6] Corresponde también al período grancolombiano *El canastillo de Costura* (1826), impreso dedicado a las mujeres. Según Dora Dávila[7], esta publicación funciona como una "bisagra comunicativa" donde se cruzan varios discursos: el cuerpo de la ley, la fundación del mito de la nación y los "imaginarios creados sobre los nuevos ciudadanos donde mujer, moda y educación serán protagónicos."

Aunque excede los límites temporales que nos hemos fijado, la más reconocida publicación de este estilo fue, sin duda, el *Manual de urbanidad y buenas maneras* (1853) de Manuel Antonio Carreño. Sin embargo dentro del período que estamos estudiando pueden mencionarse *El Cajón de Sastre* (1837), *El Liceo Venezolano* (1842) y el *Manual Político del Venezolano* (1839) de Francisco Javier Yanes.

Sobre la importancia de este tipo de publicaciones en la formulación del proyecto nacional, conviene recordar las palabras de Beatriz González Stephan (1995):

> Dentro del proyecto nacional ocupó un espacio importante y no menos decisivo la proliferación de un género menor de prácticas discursivas orientadas a atender el comportamiento que debían asumir los habitantes de la ciudad: se trata de los "manuales de urbanidad", o con otros encabezados, las "lecciones de buena crianza de moral de mundo", los

[6] Esta obra es atribuida a Tomás Lander. La versión que consultamos está incluida en *La doctrina Liberal. Tomás Lander*, volumen 4 de la colección *Pensamiento político venezolano del siglo XIX. Textos para su estudio*. Caracas, 1983.

[7] El trabajo "A los nuevos ciudadanos de la nación. El *Canastillo de Costura*, 1826, o la idea de la nación colombiana" es inédito y nos fue facilitado por la propia autora.

> "catecismos de urbanidad civil y cristiana", los "manuales de buenas maneras" (p. 433).

Precisamente en las próximas páginas nos concentraremos en ver el cómo y el porqué *La Guirnalda* (1839-1840) se enmarca dentro de ese tipo de publicaciones, cómo su mensaje y sus contenidos están directamente relacionados con la formulación del proyecto nacional de la República de Venezuela.

1.3.2 *La Guirnalda* una publicación "original" y "espontánea"

La Guirnalda aparece por primera vez el 18 de julio de 1839 dirigida "a las hermosas venezolanas." Algunos estudios clásicos sobre la prensa venezolana del siglo XIX, la señalan como "nuestra primera revista literaria" (Cuenca, 1961 p. 65). Sin embargo, no es este el enfoque que más nos interesa destacar. Al igual que René L. F. Durand (1959), consideramos que "más que una revista literaria, es una revista de modas, como el título lo deja presentir" (p. 29).

El prospecto "Dos palabras" del primer ejemplar de esta publicación no deja dudas sobre la intencionalidad de la publicación. Allí se explica que primero se quiere informar y reseñar "noticias exactas sobre los hechiceros encantos del tocador", esto es, sobre moda; lo que la convierte, según palabras del redactor en "un presente" para las lectoras que "si no bueno, es al menos original y espontáneo."

Después de esa especie de introducción, agrega que también uno de los objetivos será "ofrecer un medio á los amantes de las letras para publicar sus producciones." Además de los contenidos relacionados con la moda y la literatura, se incluyen otros asuntos y

aspectos marcados por el tono pedagógico y el disciplinamiento, propios de la ideología letrada. Como veremos en el próximo capítulo, también se enseñan y se promueven las nuevas formas de sociabilidad republicana.

La vida de *La Guirnalda* se prolongó hasta el 30 de abril de 1840, fecha en la que se publicó el último número, con lo que sumó un total de diez. Los dispares períodos de tiempo que se evidencian entre la publicación de cada número, así como también las distintas imprentas en las que se publicó nos llevan a pensar en los avatares y dificultades con las que convivió este impreso.

Casi todos los estudiosos de la prensa del siglo XIX atribuyen la revista a José Luis Ramos. Sin embargo, Mirla Alcibíades, siguiendo lo expuesto por Durand (1959), considera que el editor es el cubano José Quintín Suzarte, cuyas iniciales J.Q.S aparecen en varios de los artículos literarios de *La Guirnalda*[8].

Más bien, nos interesa detenernos de una vez en esos dos elementos principales que definen a esta publicación y que le otorgan un carácter de "originalidad". En primer lugar, se trata de una revista, que como señalamos, estaba dirigida a la mujer; en segundo término, la marcada consideración al tema de la moda.

Con respecto a que el destinatario del mensaje fuera la mujer es conveniente reconocer que lo novedoso no reside en este aspecto, ya que como bien lo estudió Alcibíades (2004) la mujer en esta época fue la principal consumidora de diversas

[8] Pedro Grases, Humberto Cuenca, Paulette Silva Beauregard y María Marotta señalan en sus investigaciones al venezolano José Luis Ramos como el editor de *La Guirnalda*.

publicaciones. Anteriormente, mencionamos un antecedente bien temprano que estuvo concebido para el "bello sexo": *El canastillo de costura* (1826).

Lo novedoso de esta publicación radica en la importancia que se le da al tema de la moda. Al respecto, nos dice el historiador Pino Iturrieta (2004) "el tema es nuevo y *La Guirnalda* es su pionero" (p. 335). Sin duda, que para un lector no versado en el siglo XIX venezolano es, por lo menos, peregrina la idea de que la moda estuvo presente en la construcción de la nación y que además pudiera alcanzar una importancia significativa en una sociedad con numerosas carencias, pero también anhelante de modernidad y progreso. Esta inquietud cobra más valor, si en la lógica de nuestro tiempo, la moda resulta para muchos un ámbito que transita entre lo banal, lo frívolo, lo extravagante. De allí que sea necesario plantearnos algunas interrogantes:

¿Por qué el letrado asumió el discurso de la moda? ¿Qué sentido tenía pensar sobre moda cuando las limitaciones nacionales eran evidentes? ¿Cómo se inserta la moda en el proyecto de nación? ¿Qué rol se le asignaba a la mujer en dicha construcción nacional? Estas inquietudes constituyen el hilo conductor del tercer capítulo de nuestra investigación. Por ahora nos basta dejar por sentado que *La Guirnalda* (2004) procuró construir eso que Pino Iturrieta denominó las "criaturas" de una República moderna: el ciudadano y la ciudadanía (p. 24). Las estrategias discursivas y el mensaje de *La Guirnalda*, pues, están estrechamente ligadas con la labor ideológica que emprendió la élite letrada, con el proyecto nacional que emergió en 1830.

Capítulo II

Marco metodológico

2.1 Objetivo general

Analizar cómo el discurso y las estrategias discursivas presentes en *La Guirnalda* (1839-1840) forman parte del proyecto nacional que dirigió la élite letrada de la República de Venezuela a partir de 1830 con los fines de sincronizar al país con la modernidad europea, especialmente Francia.

2.2 Objetivos específicos

- Analizar el discurso de la "moda" presente en *La Guirnalda*.
- Estudiar el rol y la representación femenina en la publicación.
- Verificar las nuevas prácticas de sociabilidad republicanas reflejadas en *La Guirnalda*. (Surgimiento de una sociedad laica, definición del espacio público y del ámbito privado.)
- Constatar la construcción y fundación del mito de lo nacional.

2.3 Diseño y Tipo de investigación

Nuestra investigación es "no experimental", ya que está realizada sin manipular las variables y se apoya fundamentalmente en la observación directa y en la revisión de archivos. Al mismo tiempo, se trata de una investigación documental sustentada en el análisis de textos, documentos y otras fuentes del siglo XIX.

Asimismo, otra de las características de la investigación es ser de tipo *ex post facto*, ya que sólo se estudiarán variables que tuvieron lugar. Específicamente, las variables se refieren a elementos espacio-temporal correspondiente al período 1839-1840.

2.4 Definición de la población y muestra de la investigación

La unidad de análisis puede definirse como los elementos que van a estudiarse en la investigación. En nuestro caso, la unidad de análisis está conformada por los ejemplares de *La Guirnalda* que se publicaron en Caracas entre 1839-1840. Como los archivos de la Biblioteca Nacional conservan la colección completa que circuló entre el 18 de julio de 1830 y el 30 de abril de 1840, nuestro análisis se fundamenta en el contenido de cada uno de los números.

2.5 Corpus de la investigación

El corpus de la investigación está conformado por los diez ejemplares. La fecha de publicación de cada uno de ellos, permite inferir la irregularidad con la que la publicación circuló en Caracas. El número 1 corresponde al 18 de julio de 1839; el número 2 al 1 de agosto de 1839; el número 3 al 18 de agosto de 1839; el número 4 al 4 de septiembre de 1839; el número 5 al 21 de septiembre de 1839; el número 6 al 15 de noviembre de 1839; el número 7 al 1 de diciembre de 1839; el número 8 al 15 de diciembre de 1839; el número 9 al 25 de enero de 1840 y, finalmente el número 10 salió a la calle el 30 de abril de 1840.

En cuanto a la imprenta en que se editaron, los datos también revelan cierta irregularidad. En los cinco primeros números no hay ninguna identificación, en el sexto se indica que fue impreso por George Corser, del séptimo al noveno fue en la imprenta de

Antonio Damiron, mientras que el último ejemplar salió de la imprenta de de Manuel Marquis.

En cuanto al contenido, *La Guirnalda* sí posee una estructura que se repite casi exactamente en todos los números. La mayoría de los ejemplares abren con un "Prospecto", especie de reflexión y aclaratoria del redactor sobre un tema en específico. En seis de los números, ese espacio está directamente vinculado con la "Moda."

Cada edición incluye noticias sobre el estado de la moda en las ciudades europeas, especialmente Paris. Asimismo, ofrecía a sus lectoras consejos para vestirse adecuadamente según la ocasión. Por ejemplo, en el primer número se puede leer "Vestido para paseo y visitas" y "Vestido para bailes."

El tema literario también está presente con mucha frecuencia en todas las ediciones de *La Guirnalda*. Poesías, relatos cortos y relatos por entregas que se van continuando en cada número son los textos literarios más presentes en la publicación. Cada una de estas expresiones tiene un profundo tono moralizante y por su estilo pueden emparentarse con el Romanticismo. Además de la representación ideal femenina, algunos de ellos tienen como motivo principal la historia de Venezuela.

Finalmente, otra de las secciones que se repite en casi todos los números es "Álbum." Este espacio estaba dedicado a la reseña y promoción de bailes, tertulias, obras de teatro, *soiréss* y otros actos sociales que se realizaban en Caracas.

Precisamente, partiendo de las dimensiones de análisis que articulan nuestra investigación, el análisis de todos esos contenidos nos permitirá cumplir con cada uno de los objetivos específicos que nos hemos planteado.

2.6 Dimensiones del análisis

Nuestro análisis de contenido se realizará en función de tres grandes dimensiones de análisis:

- El discurso de la moda y el proyecto nacional
- Rol y representación femenina
- La historia patria que se construye (la nación)

2.7 Modalidad de tesis

De acuerdo con las pautas del manual del tesista de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), este trabajo de grado se enmarca dentro de la modalidad VI, que son aquellas investigaciones documentales basadas en un estudio monográfico y ensayístico que no conlleva el uso de variables.

2.8 Investigación documental

2.8.1 ARQUEO: La realización del proyecto consta de un marco histórico, un marco metodológico y el cuerpo del trabajo. En una primera fase, consultamos fuentes primarias como *La Guirnalda* y otros textos, documentos y publicaciones del siglo XIX.

Asimismo, acudimos a la revisión de fuentes secundarios como libros, trabajos de grado y artículos de revistas especializadas para fundamentar nuestro análisis.

La Biblioteca Nacional, especialmente la Hemeroteca, la biblioteca de la Universidad Católica Andrés Bellos y la del Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (Celarg) resultaron indispensables en este proceso de búsqueda.

2.8.2 SELECCIÓN: Más allá del amplio arqueo bibliográfico, las fuentes utilizadas y citadas en nuestro trabajo son aquellas que aportan datos precisos y fundamentan los criterios de la investigación. Por esta razón procuramos incluir como fuentes documentales aquellas obras y trabajos que ahondan en el proceso histórico del siglo XIX venezolano y en las investigaciones que estudian con detenimiento el pasado de la prensa venezolana, especialmente la dedicada a las mujeres y la relacionada con los manuales de urbanidad.

El criterio de selección estuvo asociado a los objetivos definidos anteriormente, de allí que los temas de mayor interés fueron: prensa venezolana del siglo XIX, el proyecto nacional y la modernización, la mujer en el siglo XIX y la sociabilidad republicana.

2.8.3 PROCESAMIENTO: Tras el estudio de todo el material recopilado establecimos dos grandes criterios. Para la conformación del marco teórico acudimos a la consulta de libros, trabajos de grado, artículos de revista sobre historia de Venezuela, especialmente dedicados al estudio del período que va de 1830 a 1848. Lecturas como las que realizaron Elías Pino Iturrieta y Augusto Mijares sobre esa época fueron de mucha utilidad en nuestra investigación.

Adicionalmente, para fundamentar nuestro análisis sobre *La Guirnalda* pusimos a dialogar fragmentos de esta publicación con las ideas de diversos autores que han estudiado la prensa venezolana del siglo XIX, el rol que tuvo la mujer a partir de 1830 y el surgimiento de la sociabilidad republicana. Nuevamente, los trabajos sobre la mentalidad e ideas de los venezolanos desarrollados por Elías Pino Iturrieta resultaron pertinentes, como también las investigaciones de Beatriz González Stephan y Paulette Silva Beauregard.

2.9 Desarrollo del proyecto

La presente investigación se enmarca dentro de la línea de investigación denominada "Historia y memoria del periodismo" que adelanta el Centro de Investigación de la Comunicación de la Universidad Católica Andrés Bello (CIC - UCAB).

En un sentido amplio, la investigación apunta en dos direcciones. En primer lugar, está presente el análisis de una publicación como *La Guirnalda*, que hasta ahora no cuenta con muchos estudios. Los fragmentos que extraemos darán al lector un amplio panorama de los temas, preocupaciones e ideas que motivaron a sus redactores entre 1839 y 1840. Pero la investigación también está encaminada a ampliar la mirada y el espectro sobre la función política que tuvo la prensa venezolana del siglo XIX.

Nuestra investigación no recoge las grandes disputas entre liberales y conservadores, pero no por ello debe pasar inadvertida. Centrada en la difusión de temas "menores", *La Guirnalda* fue una herramienta, una estrategia de la dirigencia letrada para difundir las ideas del proyecto nacional que surgió en 1830, para explicar a sus lectores en qué consistían los nuevos valores ciudadanos que nacieron con la República.

Capítulo III

Análisis de *La Guirnalda*

(Un espacio para construir una ciudadanía)

"La consigna era domesticar lo que se consideraba "barbarie": tanto campos como ciudades, hombres y hábitos, ideas y sensibilidades, debía ajustarse a los moldes de una modernidad europea; abandonar viejas tradiciones, o mejor aún, sobreponer a un cuerpo social ahora tenido por "bárbaros" ─según los nuevos aires del liberalismo─ modos y maneras que remedaran tanto a las ciudades y naciones, hombre y costumbres europeos." **Beatriz González Stephan**

"En este proceso de "civilización", o de contención, juegan un rol primordial los manuales a través de los cuales se transmiten las recetas de la formalidad y los requisitos de la etiqueta. Deben cumplir la misión que en el país de la independencia (1810-1830), efectuaron los catecismos encargados de resumir las bondades del republicanismo a través de pocas palabras, o mediante preceptos inequívocos que buscan discípulos pata la política en ciernes" **Elías Pino Iturrieta**

3.1 La moda y el proyecto nacional

Para entender el porqué la élite letrada, en este caso, los redactores de *La Guirnalda* apelaron al discurso de la moda como una forma válida para contribuir a esa formulación del proyecto nacional que explicamos anteriormente, debemos volver sobre las palabras de Carrera Damas (2006). Ya vimos que la tarea de construir la República requería articular

esfuerzos en lo económico, en lo social, en la infraestructura y en lo político. Sin embargo, dado el carácter ideológico de ese proyecto nacional, la tarea no podía quedarse allí. "Otro deslinde más laborioso debía significar la redefinición de patrones sociales conformados en el seno de la relación colonial para hacerlos corresponder con el proyecto nacional que comenzaba a formarse" (p. 75).

Precisamente, con la mutación de esos "patrones sociales" se buscaba transformar a los antiguos vasallos del Rey en ciudadanos cuyo comportamiento se correspondiera con la hora de la República que recién nacía, es decir, con la modernidad y las ideas "civilizatorias" venidas de Europa. Al menos, eso pensaron los conductores de la nación. Es por esta razón que Pino Iturrieta (2004) considera que "el proyecto fundado en 1830 también se convierte en una escuela de sociabilidad cuyo aprendizaje mostrará la superficie de una transformación que opera, o debe operar, en las escalas más profundas" (p. 103-104). En este mismo sentido González Stephan (1995) sostiene que:

> Entre la vasta agenda que implicaba el proyecto de construcción de las nuevas naciones, uno de los aspectos no menos decisivos era la *modelación de los hombres y mujeres* capaces de funcionar en concordancia con el nuevo estilo urbano de vida que se estaba deseando como emblema de la soñada "civilización". Es decir, el proyecto nacional implicaba la elaboración de un *nuevo entramado cultural*, de *una nueva red simbólica* que direccionara ─al menos en los grupos sociales ilustrados y urbanos─ el horizonte de un imaginario de esa comunidad nacional; el mapeado no menos ilusorio de un territorio cuyas fronteras

> sólo se delimitaban sobre papeles; *el diseño de símbolos emblemáticos que en una operación metonímica se pudiese reconocer en ellos la patria*, desde luego más abstracta que concreta; *la escrituración de una historiografía que lograra el adecuado efecto de un pasado heroico* y glorioso lleno de silenciamientos significativos y figuras hipertrofiadas convenientes a la magnificación del nuevo Estado nacional; pero, sobre todo, *la modelación de un tipo de ciudadano que debía habitar las ciudades de esas repúblicas*[9] (p. 432-433).

Sin duda, estas consideraciones justifican el tono moralizante, ordenador y pedagógico que delimita a muchas publicaciones de esta época (1830-1848), pero además explica de qué forma un discurso "menor" y aparentemente sin importancia como el de la moda también puede entenderse como una estrategia ideológica y discursiva de ese proyecto nacional.

El párrafo que citamos *in extenso* nos permite ratificar que *La Guirnalda* y su mensaje están enmarcados en el anhelo modernizador y civilizador que trazaron los hombres de letras y la dirigencia política de la Venezuela pos-independencia. En sus páginas hay ese interés por la "modelación de los hombres y las mujeres", por la creación del "nuevo entramado cultural" y de la "nueva red simbólica", e incluso, el esbozo de una "historiografía que lograra el adecuado efecto de un pasado heroico." Conviene, entonces, analizar en detalle cada una de esas dimensiones.

[9] Las cursivas son nuestras.

Una lectura detenida de los diez ejemplares de *La Guirnalda* permite identificar, al menos, dos niveles en el discurso de la moda. El primero, parte desde y ─ ¿para? ─ la racionalidad letrada para explicar a cada instante la importancia de la moda; El segundo, está orientado explícitamente a las mujeres y se concentra en consejos y recomendaciones sobre las prendas de vestir más pertinentes según se impone desde París. En el artículo "Modas", contenido en el primer número del 18 de julio de 1839, esta distinción luce muy clara:

> Tal vez no faltará alguno que á pesar de las prevenciones que hemos hecho en nuestro prospecto extrañe ver un artículo de modas abriendo nuestro periódico... decimos que se haga la cuenta que el presente artículo no se dirige a él, pues seria mucha ofensa á su grave carácter…
>
> Pero si su brusca mano arruga toda la hoja de este artículo al doblarla con desprecio, no faltarán algunos dedos de rosa que la estiren cuidadosamente á su presencia misma, y dos hermosos ojos llenos de curiosidad y de inteligencia, que lean con provecho estas líneas que él rechaza como inútiles (p. 2).

El redactor sabe que algún lector puede desechar su periódico, de allí la distinción de a quién se dirige el impreso. Podemos suponer que se trataba de una interpelación directa a los hombres de letras que, por algún motivo, rechazaban una publicación de este tipo, bien sea porque se trata de una nimiedad o por temor a lo que ese tipo de lectura pudiera propiciar en las damas caraqueñas. Ejemplos de este tenor pueden encontrarse en casi todos los números. Uno de ellos está en el fragmento "Modas" que abre el cuarto

número, publicado el 4 de septiembre de 1839. Aquí, el redactor después de realizar una larga introducción sobre los orígenes de la moda afirma:

> "¡Qué largo va ya nuestro exordio! Me responderéis (puede que con un poco de mal humor) habladnos de las modas que más gustan en Europa y dejaos de decirnos su historia. Muy bien, dulce suscriptora, yo soy la criatura mas complaciente del Universo, y puesto que habeis tomado a la Guirnalda por órgano de la moda, voy a hablaros solamente de esta" (p. 50).

Quien así escribe es consciente que el largo preámbulo que anticipa a los consejos de moda es capaz de aburrir a sus lectoras, o al menos sabe que allí no está el interés de ellas. La atención de las suscriptoras está principalmente en conocer las innovaciones en el vestido. Aunque los dos niveles a los que hacemos referencia están encaminados a "moldear" a los ciudadanos, especialmente a las mujeres y, en consecuencia, participan en esa construcción republicana, en este primer nivel del discurso se aprecia más claramente la relación de la ideología del proyecto nacional con la moda.

Las consideraciones sobre el concepto "moda" justifican y sirven de correlato a los cambios que desde el poder se están impulsando. En otras palabras, están orientadas a legitimar esa ideología liberal que desde 1830 escogieron como tabla de salvación para solventar los males que aquejaban al país. Precisamente, a esto se refiere el sujeto que enuncia desde el fragmento "Modas" que abre el segundo número de *La Guirnalda*, del 1 de agosto de 1830: "cuando decimos modas, no deseamos se entienda que hablemos

solamente del corte de los vestidos y los adornos de la cabeza", sino que "más altas miras dirigirán nuestra pluma" (p. 17).

Esas "más altas miras" son el progreso, la civilidad, los deseos de realizar una sociedad calcada a las más avanzadas de Europa, el futuro que se está construyendo. ¿Es que acaso el progreso y la modernidad no fueron nociones en torno a las cuales se articuló el proyecto nacional? ¿No fueron esas dos grandes aspiraciones del siglo XIX venezolano? La civilidad y el progreso fueron dos anhelos centrales que se persiguieron a través del proyecto nacional siguiendo el ejemplo de las naciones que por esas fechas ya habían dado pruebas fehacientes de sus niveles de progreso y civilización. En el prospecto "Dos palabras" del primer número se aprecia esa relación entre el concepto de moda y las grandes aspiraciones de la nación:

> El solo hecho de haber modas en un país es ya indicio de su civilidad; y podría hacerse un cálculo exactísimo del grado de cultura no sólo de cada nación, sino de cada provincia, y hasta de cada pueblo, por su versatilidad en el vestir y su perfección en el cortar. El progreso del siglo se comunica a todas las cosas, y el hombre estacionario en el vestido casi se puede asegurar que lo es también en el entendimiento: sirvan, si no de ejemplo los turcos, que no han variado de traje desde el tiempo de Mahoma (1839 p. 2).

Moda y civilidad; moda y progreso; y hasta moda e inteligencia son conceptos que van de la mano, según vimos en el fragmento que nos presenta el redactor de *La Guirnalda*.

No es baladí el tema, al menos desde esta perspectiva, y de ningún modo puede menospreciarse.

En el cuarto número (4 de septiembre de 1839), se interpela a las lectoras preguntándoles si no es señal de atraso que algunos individuos durante años "siempre tienen unos mismos pantalones y un mismo frac… ¿Y no os ha repugnado su vista, y le habeis llamado retrógrado y enemigo del progreso?" (p. 49). El artículo "Modas" del séptimo número, publicado el 1 de diciembre de 1839, insiste en una idea similar y asegura que sólo es cosa de "viejas" no andar "á la *dernier*":

> La muger mas bella, si no se viste á la moda, pierde una parte muy considerable de su hermosura, parece como desencajada de la sociedad, como un miembro aparte y original.
>
> Sentado pues, amabilísimas jovencitas, que es casi una obligación la que tenéis de seguir el progreso hasta en el trage, y no como se ha creído hasta ahora equivocadamente, una manía (p. 97).

La moda, entendida así, asociada al progreso debía ser una "obligación" para los habitantes de la República y no una simple "manía", como creían algunos. Si a partir de 1830 la dirigencia confió en la República y el Liberalismo como los vehículos portadores de la prosperidad, transcurridos unos años creyó que sólo se alcanzaría la condición de ciudadano vistiéndose a la usanza de los europeos. Si se alcanzaba esa meta, el ciudadano construido en Venezuela podría presentarse "ante los ojos del mundo como prenda de un conglomerado que, por fin, se subió al carro de la civilización" (Pino Iturrieta, 2000 p.

162). Debemos centrar nuestra mirada en la indumentaria escogida por los artífices de *La Guirnalda* para las caraqueñas.

3.1.1 La República se viste a la francesa

El influjo que tuvieron las ideas de la Ilustración en la conformación de la mentalidad de los hombres de la emancipación no puede cuestionarse. Desde finales del siglo XVIII la recepción de esas doctrinas fue fraguando la nueva mentalidad de los venezolanos con respecto a la realidad colonial y el porvenir. "Los postulados modernos que llegaban a Tierra Firme lícita e ilícitamente produjeron en núcleos muy descollantes, estados mentales y actitudes chocantes con el gran aparato tradicional" (Pino Iturrieta, 2007 p. 41).

Los pensadores del iluminismo francés fueron leídos con auténtica devoción. Las obras de Voltaire, Rousseau y Montesquieu, entre otros, sirvieron de sustento ideológico a la acción independentista. El centro político más importante de la modernidad fue Francia y los ecos de su Revolución resonaron fuertemente en el continente americano. A juzgar por el contenido de las páginas de *La Guirnalda* poco ha cambiado en la percepción que desde Venezuela se tiene de Francia. Casi cuarenta años después de los primeros contactos con el pensamiento francés, la élite letrada continuaba viendo a esa nación como la imagen de la modernidad, ya no solo en el campo de la política, sino también de la literatura, las ciencias y las bellas artes[10].

[10] Esta percepción sobre Francia se mantendrá todavía a finales del siglo XIX, especialmente, durante los gobiernos de Antonio Guzmán Blanco.

Fue tal el impacto y encantamiento de lo francés en el devenir político y cultural de Venezuela durante el siglo XIX que Arturo Úslar Pietri (1992) llegó a expresar que por momentos los venezolanos creyeron que "la civilización consistía en leer el último libro de París" (p. 350). Sin duda, algo de esto hay en *La Guirnalda*. Desde el primer número las alusiones a la capital francesa únicamente expresan admiración y palabras de elogio. "En Paris, emporio de las ciencias, de la artes y de la elegancia" (p. 2). Apenas unas líneas después, el redactor agrega que en "Francia la honestidad obtiene despóticamente el cetro de la *toilette*" (p. 3) antes de detallar las prendas que usan las damas parisienses para "paseo y visita":

> Los camisones mas de moda, son de muselina de lana y tafetán labrado y liso, todo de colores oscuros: las mangas de los camisones son largas y adornadas con un puño de batista bordado, como para evitar que las miradas atrevidas vayan a fijarse en un brazo blanco y torneado, y el pecho se cubre con una esclavina del propio género del camisón.
>
> Los pañuelones de crespon de la China se disputan el favor con los schales de seda: los primeros por ser mucho mas frescos y ligeros, obtienen la preferencia en los días de grande calor. Los matizados de azul y color de fuego con anchos bordados son los mas bonitos; pero están mas en boga los blancos (p. 3).

El redactor emplea la misma precisión a la hora de hacer las recomendaciones para otras ocasiones. En el texto "Vestido para baile" indica a las lectoras que si quieren ir "engalanadas a la usanza general de toda la Europa, adornad vuestras graciosa cabezas con

guirnaldas de rosas azules, blancas ó rosadas" (p. 4). Para estas veladas, los "rizos largos", las "esclavinas" y, especialmente los "camisones blancos de organdí liso" están "en una línea igual de popularidad *fashionable*" (p. 4).

Que para los redactores de *La Guirnalda*, Francia es el espejo de la civilidad y del pulimiento está muy claro en el séptimo número de la publicación del 1 de diciembre de 1839. "Oid lo que el oráculo parisiense ha decretado" (p. 97), anota el redactor del artículo "Modas" justo antes de enumerar las prendas más apropiadas para "concurrir á bailes" y "para visitas por la mañana". Pañolones, rasos labrados, "braceletes" montados al aire, *ferroniers*, guantes y sombrillas, figuran entre las recomendaciones. En materia de moda París representó para los responsables de *La Guirnalda*, nada menos, que un oráculo al que se acudió para imitar las maneras de las mujeres francesas.

La dependencia de Francia en cuanto a las informaciones sobre la moda es tal que en el quinto número (21 de septiembre de 1839), el redactor debe disculparse con las suscriptoras ante la falta de noticias proveniente de París, y en consecuencia, la imposibilidad de ofrecer consejos sobre el vestir.

> Poco tenemos que decir en este ramo interesante á nuestras elegantes suscriptoras, y lo sentimos á fe porqué nuestra mas bella recompensa, nuestro deseo mas ardiente es que queden complacidas de nuestros esfuerzos; pero son tan escasas las noticias de Paris, que solo hemos conseguido las que ponemos á continuación, con la esperanza de que en el próximo número seremos más felices (p. 65).

Tras la explicación, sólo se ofrecen unas pocas líneas para hablar de los camisones, los *boás*, los braceletes y el raso blanco. De todos los ejemplares, este fue el que menos espacio le dedicó a los consejos sobre la moda.

Aunque circunscrita aquí al tema de la moda, esta práctica de utilizar a Francia, Inglaterra y posteriormente a Estados Unidos como anteojos para ver la realidad local caracterizó no sólo a la dirigencia letrada del país, sino a la de todo el continente. A modo de ejemplo, baste recordar el ensayo "Nuestra América"[11] de José Martí. Casi a finales de siglo, en 1891, el cubano todavía lamenta la existencia de "letrados artificiales" que sólo pensaban en trasladar a sus respectivos países los modelos foráneos. "Crear es la palabra pase de esta generación. El vino de plátano; y si sale agrio, ¡es nuestro vino!" (p. 31).

Un último aspecto que nos interesa resaltar en este acápite lo encontramos en el cuarto número de *La Guirnalda*, del 4 septiembre de 1839. La estrategia de buscar en Francia el modelo de civilidad a seguir, permite a los letrados ir marcando las distancias con respecto al pasado colonial, del que seguramente aún quedaban vestigios y costumbres. En el texto "Modas" se afirma que nada hay tan "voluble" como la moda cuyo "seno atractivo es una vorágine que todo lo destruye." (p. 50). Seguidamente, se retrata una escena que el nuevo modelo de ciudadanía ha dejado en el pasado:

> Por eso no hace mucho que se presentaban las señoras con una enorme teja de carey y los camisones tan extremadamente angostos, que tenían con mas cuidado que si fueran vestidas de vidrio; y ahora (con placer de

[11] La versión consultada es la contenida en el volumen 15 de la Biblioteca Ayacucho. *Nuestra América*. José Martí. Caracas, 1977.

> los padres y esposos económicos) llevan el cabello atado sencillamente sin acordarse de las peinetas, y los camisones que pecan por anchos (p. 50).

La República que se viste a la francesa ya no se acuerda de la peineta española. Es una entidad que simultáneamente quiso dejar atrás el pasado colonial y subirse al tren de la civilización, de la modernidad.

3.1.2 La moda como lenguaje

Otro aspecto que presenta, a nuestro juicio, el discurso de la moda en *La Guirnalda*, y sobre la cual creemos oportuno detener la mirada es lo que hemos denominado el lenguaje de la moda, o mejor aún, la moda como lenguaje. Hasta aquí hemos visto que los responsables de la publicación utilizan la moda en dos sentidos: primero, para legitimar las transformaciones que conducirían al país al progreso y la civilidad; segundo, como una forma de disciplinamiento donde se le indica a las damas caraqueñas qué ponerse, cómo lucirlo y para qué ocasión.

Ahora bien, si leemos con atención los textos de *La Guirnalda* convendremos que hay una conciencia de que la moda posee unos códigos autónomos que la van configurando. Veamos, por ejemplo, lo expuesto en el artículo "Modas" del tercer número del 18 de agosto de 1839:

> Y la moda, tan ligera, tan variable, tan incierta, reclama también su parte de misterio; coloca sus secretos en una flor, una blonda o un lazo de cintas: no os dirá por qué ha tomado

> ciertos colores, ni como ha compuesto sus guirnaldas, ni de qué arte se ha valido para hacer sus telas, pero ingeniosa hasta el extremo, sabrá escoger lo mas gracioso, lo mas picante, inventar los matices que mas os sienten, los adornos que mas os convengan, mis benévolas lectoras; proporcionándoos el placer del buen éxito, sin que se adivine lo que os le ha ayudado a obtener (p. 33).

Ese misterio que se le adjunta a la moda es el reconocimiento -¿involuntario?- de la misma como un "sistema original de regulación y de presiones sociales" (Lipovetski, 1990 p. 42), pero además implica también la aceptación a una posible "semiología del vestido", tal y como la expresó Roland Barthes (1978), en la medida que se ofrecen consejos de vestidos para el baile, para las tertulias o para otras actividades de la vida en sociedad.

"El lenguaje de las flores" y "Lenguaje de las piedras" son otros dos ejemplos extraídos de los números seis y siete del impreso que nos permiten complementar esto que venimos explicando. Ambos escritos funcionan como una especie de diccionario en el que tanto las flores como las piedras tienen un significado, una connotación capaz de trasmitir un mensaje entre quienes manejen ese código.

"En casi toda la Europa es conocida poco mas ó menos la nomenclatura que forma el lenguaje de las flores" (p. 86), afirma el texto contenido en el número seis (15 de noviembre de 1839) de *La Guirnalda*. Seguidamente ofrece un extenso catálogo donde la Acacia representa al amor platónico, la Amapola el consuelo, la Azucena la pureza, la Caledonia el primer suspiro amoroso y la Perpetua el eterno amor, por mencionar algunas.

El procedimiento se repite en el "Lenguaje de las piedras" del séptimo número (1 de diciembre de 1839) sólo que ahora el significado de la piedra guarda relación con la época del año en la que esta pueda obsequiarse. Así, en enero el "Jacinto ó granate indica fidelidad en toda clase de obligaciones", en febrero la Amatista es un "preservativo contra las pasiones violentas", mientras que una Esmeralda en mayo denota "amor correspondido" (p. 111-112).

Hasta aquí, hemos mencionado algunas de las características centrales del discurso de la moda. Dando por sentando que los porqués que llevaron a la dirigencia letrada a tomar el discurso de la moda han sido expuestos, así como también la forma en cómo se correspondió dicho discurso con el proyecto nacional, conviene formularnos una última interrogante ¿Exactamente qué se buscó adoptando el discurso de la moda? Responder esta cuestión nos llevará a comprender la dimensión real del asunto, sobre todo, si tomamos en cuenta que "el circuito de emisión-recepción de todos esos discursos seguía siendo el mismo: la dirigencia letrada" (Alcibíades, 2004 p. 33). Ciertamente, aunque circulaban en un ámbito reducido o en un "circuito doblemente cerrado" ─empleando los términos de Ángel Rama─, es provechoso preguntarse ¿Qué podrían lograr a través de la moda?

La dirigencia letrada pensó que la moda, como un principio más de urbanidad podía ser un factor que contribuyera a darle cohesión a una República que daba sus primeros pasos y que no terminaba de deslastrarse de ciertas fracturas sociales producidas en los tiempos del antiguo régimen. No en vano, la moda que se ofrece desde las páginas de *La Guirnalda* está caracterizada por su tendencia a la homogeneidad y no hay espacio para la individualidad, ni siquiera en el color de las prendas.

Así como Andrés Bello se preocupó por la lengua para lograr la cohesión interna de las nuevas Repúblicas y evitar una posible dispersión, así como la dirigencia política se ocupó bien pronto de emparentar su obra con la gesta independentista, en especial, con la exaltación de Simón Bolívar como núcleo integrador, los letrados que acudieron al discurso de la moda también creyeron que a través de la vestimenta era posible unificar a una colectividad que ansiaba un proyecto común de ciudadanía. Visto así, la moda entra en "el tejido de un amable registro de manifestaciones exteriores cuyo cometido es la cohesión" (Pino Iturrieta, 2004 p. 109).

Si bien es cierto que estamos ante una serie de principios morales y pedagógicos que circularon en un espacio limitado (la elite letrada), quizás se puede decir que la meta propuesta podría ir permeando a todos los niveles sociales. Este interés por hablar de moda no fue un empeño banal sino que ayudaría a construir

> La obligatoria fachada de primor que impone la sociedad para que las personas sean admitidas en asuntos fundamentales como hacer trámites en la casa de gobierno, solicitar la atención del obispo, obtener un empleo, mantener un negocio, buscar pareja y levantar hogares (Pino Iturrieta, 2004 p. 110).

Finalmente, podemos recordar que Lipovetski cuando estudió el tránsito por el que discurrió la moda europea, aseguró que, en un momento determinado, "la moda contribuyó a reforzar el sentido de pertenencia a una misma comunidad político y cultural" (p. 46-47). Si trasladáramos la afirmación de Lipovetski al siglo XIX venezolano, basados en lo expuesto en las páginas precedentes, nos atreveríamos a afirmar que la dirigencia letrada

decimonónica también intentó a través de la moda encontrar el sentido de pertenencia a una misma comunidad política y cultural.

3.1.3 La nueva sociabilidad republicana

La República que nace en 1830 es una entidad laica. En el primer capítulo recordábamos que los constituyentes, guiados por ese espíritu del Liberalismo, no establecieron en la Constitución de 1830 una religión oficial del Estado, razón por la cual los religiosos perdieron muchos de los fueros y privilegios que albergaron durante el período colonial.

La sociedad que se impulsa y se retrata desde las páginas de *La Guirnalda* está influenciada por esa concepción laica de la sociedad. Casi todos los números del impreso incluyen una sección denominada "Album" dedicada a promover y reseñar los eventos sociales que deben caracterizar a una República habitada por verdaderos ciudadanos. En el primer número (18 de julio de 1839) explican que: "bajo este título nos proponemos publicar en cada número de la *Guirnalda* una noticia de las funciones teatrales, bailes, *soirées*[12], convites, paseos y demás cosas notables que tengan lugar en los días anteriores á su salida" (p. 16). Algunos de los comentarios que se incluyen en esta primera edición merecen ser destacados.

Sobre los *soirées*, el redactor apunta que "es el género de diversión mas adaptable entre nosotros por su poco costo y variedad", mientras que al referirse al teatro que se han presentado en Caracas asegura que ha "estado poco concurrido en las últimas noches" y que

[12] Veladas.

“el próximo domingo deberá ejecutarse” una nueva obra y “esperamos que *nuestras amables lectoras*, no nos hagan experimentar su sensible falta” (p. 16).

El lamento por la ausencia del “bello sexo” en algunos de esos actos sociales se repite en otros números de la publicación. De allí que el redactor no pierde la oportunidad para reiterar su invitación a las damas caraqueñas para que concurran a las veladas republicanas. En el comentario sobre teatro del número cinco (21 de septiembre de 1839) se lee lo siguiente: “la acertada elección de las piezas, los infatigables esfuerzos de la compañía y la carencia de otras diversiones públicas, nos hacen esperar que nuestras amables lectoras no seguirán privándonos de su presencia como hasta ahora” (p. 80).

La exhortación del redactor se extiende a las familias más acaudaladas y acomodadas de Caracas para que participen y propicien estos encuentros. Refiriéndose a los bailes, el tercer número (18 de agosto de 1839) recoge esta expresión: “existen todavía algunas familias que no se prestan mucho á esta especie de diversiones, y á nosotros nos parece que bien pueden poner un seguro remedio, no esperen un año para reunir sus amigos” (p. 48).

Gracias a la sección “Album” nos enteramos que la sociedad caraqueña de 1839-1840 todavía no ha entrado en contacto del todo con estas nuevas prácticas y de allí que haga falta su promoción en las páginas de un periódico. La señora Delpech, el señor general Montilla, algún representante diplomático y el Presidente José Antonio Páez son algunos de los convocantes de estos bailes, conciertos y veladas. Precisamente, el número seis (15 de noviembre de 1839) reseña un concierto en casa del “Ciudadano Esclarecido”:

> Hubo uno magnífico entremezclado con baile en la habitación del Excmo. Sr. Presidente el 21 del pasado, en que se cantaron y tocaron con mucho gusto y expresión por varias señoritas y caballeros las piezas mas selectas de música moderna. Llamó principalmente la atención un brillante terceto coreado de Norma, en que las señoritas de Páez desplegaron mucho conocimiento y sensibilidad. En la concurrencia reinó la mayor alegría y franqueza toda la noche (p. 96).

Los fragmentos aquí recogidos revelan que estamos en presencia de una nueva mentalidad o, al menos, de una forma distinta, a la colonial, de entender al individuo y su entorno. En este sentido, Pino Iturrieta (2000) señala que la conducta divulgada y anhelada por la dirigencia letrada es una "urbanidad moderna que, a diferencia de la tradicional española, no ve en el mundo uno de los enemigos del alma" (p. 168). En la República, insiste el historiador:

> El mundo es un espacio que se puede transitar y que no desemboca en los infiernos, si se recorre de acuerdo a las reglas. Pero no sólo deja de ser una alternativa de perdición. El cumplimiento de las reglas puede determinar el lucimiento de los viandantes, y el lucimiento puede conducir al ascenso social. La calle no es ya un vehículo capaz de llevar fatalmente a la pérdida de la honra, según juzgaban los antepasados (p. 168).

Algunos textos de *La Guirnalda* reflejan explícitamente esa transformación que apunta Pino Iturrieta, ya que los redactores establecen una comparación con el pasado

español que acaba de dejarse atrás. Un relato corto titulado "El Mongío" de J.M.H, contenido en el sexto número del 15 de noviembre de 1839 inicia así:

> No siempre ha brillado Caracas con la ilustración de hoy, pagó también antaño su debido tributo de superstición y fanatismo. Hácia mediado del siglo pasado eran la moda de esta capital las ideas ascéticas como ahora las románticas: cada familia se creia en el riguroso deber de consagrar al culto, algunos de sus hijos, y la que podia contar un fraile y una monja, esa se atraia el respeto y la admiracion de todas las otras (p. 82)

La Caracas "ilustrada" y laica que se va conformando dista, pues, de esa que rindió tributo a la "superstición" y al "fanatismo" religioso, de esa donde el reconocimiento familiar se obtenía por las espadas y las sotanas. En esta nueva mentalidad, en este tiempo nuevo la distinción ciudadana llega si se participa y auspician las nuevas sociabilidades republicanas.

Al igual que con el vestido, la defensa de las formas de sociabilidad republicanas va ligada de esos valores mayores de la civilidad y el progreso. En el artículo "Modas" del segundo número (1 de agosto de 1839) se realiza una defensa de las tertulias como práctica social porque únicamente traerían ventajas para la sociedad venezolana:

> Las *tertulias* son desde mucho tiempo ha, la moda mas inalterable y extendida en toda la Europa; y aun nos atreveos á asegurar que de ellas nacen todas las demás: porqué protegiendo el comercio de las ideas, limando las costumbres y cultivando los gustos dominantes de la época, han llegado a "erigirse en expresión del buen tono" y por consiguiente en

> cimiento de las modas físicas y morales. Nosotros tendriamos á vanagloria, que atendiendo á nuestras insinuaciones se fomentasen en Caracas, por las grandes ventajas que reportaria (p. 17).

Una defensa tan apasionada de las tertulias se fundamenta porque "quizá no hay ciudad de quinto órden en Europa en que no existan infinitas tertulias." Y es que la comparación con ese progreso y esa modernidad que se anhela permite nuevamente al redactor establecer las diferencias con respecto al pasado colonial. Por eso, se apura en aclarar que las tertulias nada tienen que ver con la murmuración: "aquella es hija de la civilidad, y esta de la ignorancia: la primera reina en las sociedades de buen tono, la segunda en los corrillos de gentes mal educadas (p. 18). Por si alguna lectora no ha entendido el mensaje, el redactor lanza su sentencia:

> Por fortuna Caracas ha hecho en esta parte grandes progresos; ya ninguna señorita de trato y educación (á menos que no sea por absoluta necesidad) consiente los amoríos de ventana. La procaz murmuración y la sátira infamante, tampoco existen en Caracas (p. 18).

Un último ejemplo revela cómo el credo liberal ─seguido a pie juntillas─ provocaría la laicización de la sociedad. "Sobre la industria y sus relaciones con los progresos de la sociedad" es un pequeño ensayo de economía política que aparece sin firma en el noveno número de *La Guirnalda*, del 25 de enero de 1840. Tras asociar los "progresos intelectuales" de la sociedad con su "prosperidad material", el redactor explica que:

> El mundo es en el dia como un gran almacen, un mercado en el que los pueblos se enriquecen con sus cambios recíprocos. La industria ha

> penetrado por todas partes. Los antiguos conventos se han transformado en fábricas de algodon, y las antiguas iglesias en pajares, ó almacenes de cebada y trigo. En las chozas de los Alpes encontramos ya fábricas de relojes. Tales son entre otras las mudanzas que se notan en el mundo en nuestros dias (p. 139).

De acuerdo con González Stephan (1995), la "progresiva erosión" de la concepción religiosa de la vida fue una de las consecuencias inmediatas de la construcción de la sociedad civil (p. 437). Y precisamente allí fue que publicaciones como *La Guirnalda* jugaron un papel determinante, ya que pasaron a ser las nuevas "biblias" de la conducta pública y privada de los ciudadanos:

> En cierta forma, estos manuales empiezan a ocupar el lugar que antes ejercía el libro sagrado. El manual será ahora la "biblia" de la vida profana; dirá la ley del ciudadano correcto; y de su cumplimiento dependerá el mayor o menor éxito que este ciudadano tenga en el reino material de las civilizaciones (González Stephan, 1995 p. 437).

La afirmación de González Stephan coincide, casi en los mismos términos, con la que realiza Paultette Silva Beauregard (1993) sobre los impresos dirigidos a la mujer en el siglo XIX venezolano: "esta literatura, unida a ciertos textos que se proponen como lecturas para las familias, parecen tener la función que anteriormente concentraba la Biblia" (p. 36).

Hasta aquí se ha expuesto la vinculación que tuvo el discurso de la moda de *La Guirnalda* con la labor ideológica del proyecto nacional, así como su contribución en la

difusión y legitimación de las prácticas republicanas de sociabilidad. Ahora, debemos plantearnos algunas cuestiones sobre el receptor al que se dirigió la publicación: la mujer.

Las investigaciones de Alcibíades (2004) y de Silva Beauregard (2007) no sólo demuestran cómo desde la fundamentación de la República en 1830, la dirigencia letrada se preocupó por la instrucción de los niños y de las niñas, sino que también destacan el cuantioso compendio de publicaciones que se destinó al "bello sexo" desde los inicios republicanos hasta fines del siglo XIX. Detengámonos, pues, en la mujer que construye, dibuja, representa y moldea *La Guirnalda*.

3.2 La mujer en el proyecto nacional

3.2.1 Lectoras y consumidoras

Gracias a los extractos de *La Guirnalda*, que copiamos en las páginas precedentes, una primera consideración salta a la vista. Las damas caraqueñas de las familias más encumbradas son, en primer término, lectora. Los diez ejemplares que acumuló la publicación están marcados por la constante presencia de guiños entre el redactor y sus suscriptoras. Son pequeñas frases que asoman un perfil de las caraqueñas de 1839-1840, que lucen como un simple cumplido de quien escribe hacia su público.

"Modestas suscriptoras", "lindas lectoras", "amable curiosa", "benévolas lectoras" o "nuestras elegantes suscriptoras" son frases que recorren las páginas de casi todos los números del impreso. Pocas veces, estos juegos cómplices entre el emisor y el receptor le descubren a un lector de nuestros días, cómo eran realmente las venezolanas de hace dos

siglos. En el mejor de los casos, apenas nos enteramos de que sus rostros eran "picantes y lindos" o que tenían "encarnados labios y negros ojos."

Pero las lectoras que reciben esos halagos mientras se enteran sobre los últimos vestidos que usan las damas de París también pasan a ser consumidoras. Y es que la idea de los responsables de *La Guirnalda* no es únicamente informar a su audiencia cuáles son las prendas más a la moda, hay que fomentar la creación de un mercado en Caracas para que sus damas adquieran la indumentaria recomendada.

En este sentido, además de la promoción de las nuevas formas de sociabilidad, *La Guirnalda* también es un espacio desde el que se publicitan establecimientos y profesionales especializados en el arte de la costura, la peluquería y el pulimiento de los dientes. En el tercer número (18 de agosto de 1839) aparece un "Aviso" que reza así:

> Ha llegado á esta capital un joven dentista, de conocida habilidad, el que ofrece sus servicios á las personas de ambos sexos que necesiten extraerse algún hueso de la boca, limpiar la dentadura, orificar ó emplomar dientes y muelas, arreglar los defectuosos y poner los que falten con tal destreza que parezcan naturales (p. 48).

En el número ocho (15 de diciembre de 1839) se pueden leer dos "Avisos" que anuncian la variedad de prendas de la tienda de "Madama Flandin" y los buenos oficios de un peluquero que también ha venido desde París para servir, en este caso a señoras y caballeros:

> En el Almacén de modas de MADAMA FLANDIN, hallarán las elegantes de Caracas, mil curiosidades de moda, pues esta señora es muy hábil en su arte, y recibe además todos los géneros y figurines mas nuevos de Francia
>
> Monsiuer Noet. Peluquero de Paris ofrece sus servicios al público en todo lo correspondiente á su arte; como peinar señoras y caballeros, hacer pelucas, cabelleras y rizos; pelar, arreglar barbas y afeitar. Tiene además un gran surtido de corbatines superiores de seda y de cerda, de pañuelos de raso para el cuello, de guantes finísimos y sombrilla de todos los colores, de pomada para dar color á las uñas; de polvos para conservar la dentadura, y perfumería de todas clases (p. 128).

Ahora bien, esta es apenas una primera lectura de la mujer presente en La Guirnalda. Sin embargo, interesa analizar cuál fue el rol y el espacio que la dirigencia letrada le asignó a la mujer en este período republicano, en otras palabras, ver si también se abrieron para ella las compuertas de la ciudadanía.

3.2.2 La mujer republicana (entre el espacio público y el privado)

Durante mucho tiempo la única misión que tuvo la mujer fue la de agradar al hombre. Según Mary Louise Pratt (1995), la falta de razón, la incapacidad para el pensamiento abstracto, el emocionalismo, el particularismo y el infantilismo destacaron como los argumentos y defectos esgrimidos por el "monopolio masculino" para no permitir la entrada de la mujer a la ciudadanía (p. 263).

El texto “La hermosura y el amor” publicado en el número diez de *La Guirnalda*, el 30 de abril de 1840 resume el decurso de la mujer durante varios siglos:

> Tímida y débil por naturaleza, la mujer nunca ha tenido en la sociedad otra importancia que la que el hombre ha querido darle, y éste sometido enteramente al influjo de su propia imajinación y sus principios, ha sido según los tiempos y los países, unas veces su señor, otras su esclavo, y otras su compañero (p. 145).

Surgen, entonces las interrogantes: ¿Esa urbanidad moderna que se propone desde las páginas de la publicación cambió el panorama de las mujeres? ¿El Liberalismo que interpretó la dirigencia letrada se tradujo en cambios al *status* de las venezolanas que vivieron la primera mitad del siglo XIX? Pareciera que no. Al menos, al cumplirse la primera década del Estado autónomo y soberano de Venezuela los roles que se le asignan y la percepción que se tiene de ella son muy parecidos a los de la época colonial. En otro pasaje del texto que citamos anteriormente, el redactor concluye que “la mujer no es ya ni la esclava, ni la señora del hombre, sino su compañera” (p. 149). Seguía siendo, pues, un apéndice masculino.

Pino Iturrieta (1995) observa que hasta finales del siglo XIX la dirigencia política y letrada del país mantuvo un discurso con respecto al “bello sexo” que “si no las conduce a las ergástulas”, sí insistió en “su redonda minoridad y dependencia” (p. 287). En otra de sus obras, sostiene que “la república moderna es tan machista como el imperio español, aunque no siempre por los motivos de pecado y lujuria que ha manejado la ortodoxia” (2004 p. 110).

Aunque está aprendiendo los trucos y las modas para "exhibirse" como acompañante del hombre, en la sociedad republicana, la mujer que se prefigura en *La Guirnalda* todavía está confinada a cumplir sus funciones en el ámbito privado, en el espacio de lo doméstico. "Los artífices de la desmembración de Colombia comienzan a educar a la mujer para que prosiga en su rol tangencial" (Pino Iturrieta, 2004 p. 117). Según Pratt (1995) esto fue así porque la teoría liberal también se basó en una concepción "normativa y masculinista" de la naturaleza humana: "el estado y la sociedad se conciben en base a lo que se imaginaba como naturaleza de los hombres" (p. 267).

Desde *La Guirnalda* se insiste ─como explicamos anteriormente─ en el concurso de la mujer en los actos públicos para agradar y acompañar al hombre. Sin embargo, en algunos de los relatos cortos incluidos en la publicación, una voz moralizante les advierte a las señoras la pertinencia de actuar acorde a ciertas virtudes.

El cuento "El lazo de cintas" de J.Q.S que aparece en el primer número (18 de julio de 1839) narra la historia de Matilde, una joven que ha sido educada por sus padres para el lucimiento. "Su cabeza de diez y ocho años no pensaba mas que en galas y festines" (p. 11). De acuerdo a la historia, Matilde y lazo de cintas que adornaba su cabeza fueron el centro de atención en un baile. Su coquetería la llevó a bailar con un joven al que su prometido, preso de celos, asesinó. "Desvanecida con los elogios, embriagada con la música y sin acordarse mas del novio que tuvo la desgracia de no llegar á tiempo, admitió un compañero y se puso á bailar" (p. 12).

El tono educativo y pedagógico tiene su punto máximo al final del relato. Matilde lee una carta del novio llena de reproches donde reconoce haberse "desengañado" y

responsabiliza su galanteo como la causa del desenlace fatal: “tu coquetería se presentó ante mis ojos con toda su fealdad” y fue “la sentencia de muerte para un hombre, y ese hombre era tu compañero de baile” (p. 16). Seguidamente, el narrador de la historia, como si se tratase de una fábula, se encarga de dejar bien claro cuál es la moraleja de la historia: “esta terrible lección le ha corregido de tal modo, que hoy, es modelo de modestia y compostura” (p. 16).

Otra narración similar es “Nuñez y Clara o las calabazas”, publicada en el séptimo número (1 de diciembre de 1839). En este relato se cuenta la historia de Clara, una mujer que prefirió el amor de un extranjero millonario que apenas conocía al de Núñez, un enamorado que durante “tres años de constancia” la intentó conquistar. La narración termina cuando Clara leer la carta que desde el exterior le ha enviado su esposo. Nuevamente el tono didáctico, regulador y moralizante se impone:

> Oiga pues la verdad de quien hasta hoy solo pudo decirle mentira; *la modestia es el vestido de las gracias*[13] y la avaricia no es propia de la mujer: la mejor de todas debe considerarse dichosa en unir su destino al de un hombre que la ame verdaderamente y que á un carácter dulce una un talento despejado y lo necesario para la vida; esto es cuanto puede exigir. U. ha despreciado á Núñez por mi, y ha despreciado su felicidad, por qué Núñez hará siempre la de cuantos le rodeen: sea esta Señorita la utilidad que U. saque de haberme amado y á Dios para siempre (p. 111).

[13] Las cursivas son nuestras.

Estas historias recogen, en cierta forma, la percepción y la función que en la vida republicana debía tener la mujer, tal y como lo pensó la dirigencia letrada. Es cierto que ahora puede participar de la vida social de la ciudad, pero más que una licencia, parece una aparición condicionada. La mujer, tanto en el ámbito público como en el privado, todavía es una acompañante del hombre. A la mujer se le enseña cómo vestirse a la moda, pero debe tener claro que su coquetería tiene un límite, según vimos en "El lazo de cintas." La mujer puede lucir hermosa pero debe saber que "la modestia es el vestido de las gracias" y que su felicidad está en "unir su destino al de un hombre que la ame verdaderamente", según vimos en "Núñez y Clara o las calabazas." El relato "La Cabaña" del segundo número (1 de agosto de 1839) también machaca este último aspecto:

> Plegue al cielo que quieras tú desdeñar el Fausto prefiriendo como yo la dicha al brillo, y probar un día que á tus ojos no es nada la opulencia de los palacios, comparada con una blanca cabaña, donde al lado del hombre que te adora, puedes decir: ¡Soy dichosa! (p. 27).

Hay, sin duda, cierta paradoja, en la función que atraviesa una publicación como *La Guirnalda* y ese tomo moralizante de los relatos, como bien destaca Silva Beauregard (1993) al referirse a las publicaciones decimonónicas dirigidas a la mujer. "La orientación de estos espacios pensados para las mujeres suele ser pedagógica y moralizante, aunque esto parezca contradictorio con la incitación al consumo que por lo general se da en ellos" (p. 60).

La mujer que se dibuja desde *La Guirnalda* se mueve entre lo público (exhibición) y lo privado (compañera) pero siempre atada al hombre. Sin embargo, hay

en la publicación indicios y aspectos que asoman algunas de las transformaciones que llegarían a partir de la segunda mitad del siglo XIX y que sólo ponen en evidencia las tensiones y desencuentros que pudo suponer para los letrados pensar a la mujer.

El texto "Educación del bello sexo" del segundo número (18 de agosto de 1839) constituye un buen ejemplo. Se trata de una carta escrita por A.M.O.R al redactor de *La Guirnalda*. En ella, una voz femenina resume el estado de abandono en que ha estado la educación para las damas:

> Mi corazón de muger se rebela, Sr. Redactor, contra el olvido en que nos ha tenido ese sexo á quien, de hecho ó de derecho, ha cabido en suerte dictar las leyes del órden social… La revolución política que tanto ha mejorado la posición civil del hombre en este país, no ha mejorado aun la moral; y esta mejora no la puede él haber, interin no aplique sus cuidados y esmeros á darnos la necesaria y útil educación (p. 41).

La escritora se cuestiona si es de "hecho" o de "derecho" que el hombre puede ser el único decidir la marcha de la cosa pública y reclama una educación "necesaria y útil." Más adelante, confía en que "el actual Gefe del Estado, el Ciudadano Esclarecido" sea quien contribuya a "la causa de nuestra mejora intelectual" (p. 42). Quien escribe reclama la fundación en Caracas del plantel "normal de la Nación":

> De donde salgan para todas las provincias las esposas, que á sus cónyuges sirvan de ayuda, no de carga, de consuelo y no de disgusto: las madres, que á sus hijos sirvan de magistrados: en fin, las ilustradas

> amigas, que ansíen y cooperen al desarrollo de la industria para hacer á Venezuela rica y virtuosa (p. 42).

Hasta aquí sólo pide educación para ser mejor "cónyuge" o "madre" formadora de los futuros magistrados y así cooperar "al desarrollo de la industria para hacer á Venezuela rica y virtuosa." Según Silva Beauregard (2008) esta función preceptora fue la que la buena parte de los impresos le asignó a la mujer en el siglo XIX:

> La conocida función de la mujer como "maestro primitivo", encargada del espacio privado, de la vida doméstica y la formación de ciudadanos virtuosos, la coloca en la República de las Letras como (p)receptora, esto es, lectora encargada de educar a los futuros ciudadanos (p. 104).

Sin embargo, en el texto "Educación del bello sexo" el listado de funciones que las damas pueden adoptar en la marcha de la República no se detiene allí. Las mujeres, afirma la autora de la misiva, son "el alma del mundo moral" y gracias a ellas:

> Se puede regenerar al hombre, reformar paulatinamente la educación y la legislación, mejorar las costumbres particulares y públicas, calmar las pasiones rencorosas, precaver las discordias funestas, hacer tal vez cesar algun dia el terrible zote de la guerra, y dulcificar en fin, la mayor parte de los males que desuelan la triste humanidad (p. 44).

Se reclama, pues, una oportunidad que permita "reformar paulatinamente la educación y la legislación", es decir, un espacio en la *res pública*. Aunque no existió sino mucho tiempo después, hay aquí indicios que revelan la exigencia de un reacomodo

social. El artículo “Las mujeres en Inglaterra y en el Canadá” del número ocho (15 de diciembre de 1839) también va encaminado hacia la misma dirección y abre, si se quiere, un debate sobre la participación de las damas en los asuntos políticos.

Como se desprende del título, el texto establece una comparación del estado de la mujer en Inglaterra y Canadá con respecto al derecho al voto. En Inglaterra, apunta el redactor, que pese a figurar entre las naciones más avanzadas de la época y “aunque reinan, y heredan las mujeres los títulos de pares, no tienen ningún derecho político. Y lejos de tener parte alguna en la representación nacional, ni aun siquiera tienen derecho de asistir á las sesiones públicas del parlamento británico” (p. 119).

A esta situación que viven las mujeres británicas, el autor del escrito contrapone la realidad de las señoras canadienses ante la participación política:

> En el Canadá, país en que la civilización no pasa por estar tan adelantada como en Inglaterra, la condición de las mujeres es mejor. Allí tienen, como los hombres, el privilegio de ir á dar su voto en las elecciones (p. 121).

A diferencia de las canadienses, las venezolanas de 1839-1840 no gozaban del derecho al voto. Mucho tuvieron que esperar las venezolanas para disfrutar de esa conquista política, pero no hay que pasar inadvertidamente el hecho de que una publicación dirigida a mujeres incluya el tema de su participación en la política, cuando la República recién empezaba a cobrar forma.

Reflexiones de esa naturaleza, aunadas a las funciones que desde el ámbito privado se le asignaron, su aparición en la vida pública a través de las tertulias, bailes y el teatro, así como su lento tránsito de lectoras a escritoras permiten entender el reacomodo social que la mujer fue encontrando con el paso de los años en esa profunda estructura "masculinista" de la ciudad letrada.

3.3 La construcción de lo nacional en *La Guirnalda*

En el marco de la lectura realizada a *La Guirnalda*, conviene detenerse en un último aspecto. Al comienzo de este capítulo citamos una extensa frase de González Stephan (1995) en la que detallaba las tareas que implicó el proyecto nacional iniciado en 1830. Entre otros aspectos, mencionaba "el diseño de símbolos" en los que pudiera identificarse toda la patria y la "escrituración de una historiografía que lograra el adecuado efecto de un pasado heroico y glorioso" que, a su vez, permitiera la magnificación del nuevo Estado nacional.

Aunque la moda y la mujer constituyen el centro del mensaje de *La Guirnalda*, creemos que en la publicación también hay un intento por fundar el mito de lo nacional a través de un pasado heroico y la exaltación de algunos de sus protagonistas. Especialmente, algunos relatos cortos del impreso cumplen ese fin.

3.3.1 La historia patria que escribe *La Guirnalda*

El pequeño cuento "Eduardo y Pilar" apareció en el número cuatro de *La Guirnalda* (4 de septiembre de 1839) bajo la firma de J. M. H. El relato es la historia de Eduardo y Pilar, dos enamorados que en pleno altar tuvieron que interrumpir su boda por

el arribo al pueblo de las tropas de Boves. El matrimonio se interrumpe y Simón Bolívar ordena a Eduardo, en su condición de soldado patriota, encabezar la huida hacia Oriente. Después del largo peregrinar y de los enfrentamientos con las tropas realistas, ambos amantes lograron contraer matrimonio en el campo de batalla. Poco después una bala enemiga los mató a los dos.

Ahora bien, más que la historia que se narra, hay que destacar la forma cómo se reconstruye el pasado independentista a los lectores de 1839-1840. Nada más iniciado el texto, comienzan las loas a ese pasado heroico:

> Formidable y noble quebranta sus cadenas, y elévase ella misma al rango de nación independiente y libre. El Fausto 19 de abril presenció abiertas las puertas de su libertad; síntomas de prosperidad y órden halagaban los corazones de sus hijos, y la heróica República, aunque joven, emprendia su marcha magestuosa por la senda de la gloria (p. 53).

A este heroísmo que nace el 19 de abril de 1810 sólo se opone la perfidia del ejército realista. Si el arrojo, la gloria y la libertad son los valores asociados a los patriotas, los españoles sólo resumen un compendio de vicios e intentan evitar la marcha de Venezuela. Quien mejor encarna ese papel es Boves, representado como un monstruo. Su llegada al pueblo donde Eduardo y Pilar contraerían nupcias es descrita así: "¡Llega Boves! ¡Muerte! ¡Desolación! ¡Incendio!... y los ecos de las lóbregas y elevadas bóvedas del templo, repiten sorda y pavorosamente: ¡Boves! ¡Muerte! ¡Desolación! ¡Incendio!" (p. 54).

La contraposición entre patriotas y realistas marca el tono del relato. Mientras los independentistas tenían "débiles y menguados recursos", los de los defensores del Rey eran "fuertes y abundantes." "La libertad parecía huir del despotismo" (p. 55), pero la valentía de los patriotas, representado en Eduardo, hace posible la victoria:

> Nada puede resistir al arrojo republicano, la muerte que nuestros bravos llevan en sus lanzas, quinta y asuela las enemigas filas: el que resiste y el que huye todos perecen, y ¡Viva Eduardo! Es el grito de victoria: ¡Viva Eduardo! Resuena en todas partes (p. 56).

Precisamente, los triunfos en el campo militar permiten a Eduardo casarse con Pilar. En la descripción de la escena confluye el amor de los amantes con el amor a la patria. El acto que Boves interrumpió con su presencia arrasadora, ahora es posible por la fuerza de los patriotas. "Entre mil ósculos y abrazos, sobre un río de sangre y un monte de cadáveres, se juran el mas eterno amor. ¡Eduardo y Pilar! Es la consigna de la división, y las lejanas selvas reproducen susurrando sus victoriosos nombres" (p. 56-57).

Sólo una "bala mortífera" trastocó la felicidad en catástrofe al quitarles al mismo tiempo la vida a los dos enamorados. "El gozo se convirtió en llanto, y el triunfo republicano fue celebrado con las exequias de su héroe" (p. 57).

Además de la contraposición entre los españoles y los venezolanos, otra de las estrategias utilizadas para construir lo nacional es la exaltación de los característicos paisajes del país. En el número siete de *La Guirnalda* (1 de diciembre de 1839), aparece un poema titulado "Recuerdos de mi patria." Juana Zárraga de Pilon es la autora de los

versos. Según el comentario que está a continuación del poema, Zárraga nació en coro el 16 de octubre de 1806 y emigró del país el 22 de junio de 1822.

En el poema la patria es una evocación. El hablante lírico rememora desde las orillas del Turia una naturaleza que ya no puede presenciar, un sentimiento que recuerda las "dichas" perdidas. Un "mar proceloso", "montañas coronadas de cedros y guayacán", las enredaderas y guirnaldas que suben por los troncos de los árboles son parte de esa naturaleza "venezolana" que lleva en la memoria. Sin embargo, el hablante lírico plantea una interrogante:

> Tan bella y tan rica
> con tu Potosí,
> tus perlas y plata
> ¿de qué sirven, di,
> si libre o esclava
> nunca eres feliz? (p. 100)

Según los versos, la felicidad llegará en el futuro. Es decir, el proyecto republicano iniciado en 1830 será el que termine de concretar la gloria que en las luchas independentistas alcanzó la generación de los libertadores. Al menos así, lo apuntan las últimas estrofas del poema donde el hablante lírico se consuela porque algún día Venezuela será dichosa:

> Tal vez después de estos dias
> vendrá tu siglo de gloria,
> y una página en la historia
> habrá de paz y alegrías,

que haga perder la memoria
de tus largas agonías.
Yo no veré tu ventura;
pero si algun caminante
se sienta por un instante
en mi humilde sepultura,
cantará acaso canciones
de las mas lejanas tierras,
y dirá que sola encierras
las glorias de mil naciones (p. 100-101).

A esta construcción de la nación como entidad englobante de un colectivo a través de la historia patria y de la naturaleza local, hay también en los escritos de *La Guirnalda* otro símbolo no menos aglutinador: Simón Bolívar.

3.3.2 El "inmortal" Bolívar de *La Guirnalda*

La historiografía venezolana se ha ocupado largamente sobre el llamado "Culto a Bolívar." Trabajos como los de Germán Carrera Damas y Elías Pino Iturrieta dan muchas luces sobre el asunto. Acá no se ahonda en ese tema, sino se considera cómo una publicación de moda dedicada a las mujeres también incluyó la figura del Libertador.

En el texto "Eduardo y Pilar" ─que desmenuzamos anteriormente─ hay una primera consideración sobre Simón Bolívar. Justo en el instante en que los patriotas se encuentran en más apuros en su huida hacia oriente, sólo el genio del ideólogo de la Gran Colombia es capaz de salvaguardar a los patriotas:

> Nadie era osado á pensar cual seria su futura suerte, ni lo que aconteciera un momento después, cuando el inmortal Bolívar, por una de aquellas concepciones sublimes de su genio, reuniendo los gefes y oficiales del ejército, promete recompensar con una medalla de honor á nombre de la República, al valiente que con un pequeño número de guerreros acometiese la empresa de sorprender y destruir al enemigo en sus mismos atrincheramientos (p. 55-56).

Aquí el "inmortal Bolívar" destaca por su capacidad de estrategia, por su tino para resolver una situación adversa gracias a una "de aquellas concepciones sublimes de su genio." El hombre nacido en Caracas en 1783 es presentado como un semidiós.

En el número dos (1 de agosto de 1839) hay otra imagen no menos magnificada del mismo personaje. El relato "El retrato y la cena" cuenta la historia de una familia que en el pueblo de La Puerta acogió y le dio de cenar, sin saberlo, al propio Simón Bolívar. Aunque odiaban la causa independentista, bastó saber que habían estado junto al Libertador para cambiar de opinión. Al comienzo del cuento y justo cuando la familia se dispone a cenar, la esposa le confiesa al marido:

> ¡Qué miedo tengo, Pedro! Esos malditos patriotas nos han venido á quitar la tranquilidad con su independencia. ¡Y qué cerca de nosotros han venido á batirse! En la *Puerta*. Al anochecer aun duraba el combate, y todavía tiemblo al acordarme del tiroteo que se oia (p. 28).

Los preparativos de la cena se interrumpieron cuando un hombre "alto, delgado y vigoroso en trage de llanero" apareció en el umbral de la puerta de la casa como "llovido

del cielo" (p. 28). Ese sujeto afirmó llamarse Tomás y dijo que era un arriero. Durante la comida le preguntó a la señora de la casa si pensaba mandar a su hijo al ejército patriota, a lo que ésta respondió: "mi Pepito no se expondrá nunca á las balas, y si llegara á hacerlo, no seria por esos condenados patriotas" (p. 29), al tiempo que se confesó enemiga de Bolívar.

Mientras comían el joven Pepito dibujó en la pared el perfil del invitado. Antes de partir, Tomás se despidió de la familia, anotó algo en un papel y se lo dio al dueño de la casa. Pocos instantes después de la partida de Tomás, un grupo de oficiales al grito de "abran al Rey" llegó a la casa para preguntar si no habían visto pasar a "un llanero alto, seco y con barbas" (p. 30).

El esposo respondió que sí, entregó el papel a los oficiales y señaló el retrato que había pintado su hijo en la pared de la casa. En ese momento y ante el asombro de los guardias comprendieron que le habían dado de comer a Simón Bolívar. "¡*El Libertador*! Exclamaron á un tiempo, Pedro, su muger y su hijo" (p. 30). Según el narrador:

> De aquella noche en adelante, la muger de Pedro se ha vuelto una patriota desaforada; permitió á su hijo que sentara plaza en el ejército independiente donde encontró su fortuna; y todavía, aunque vieja y viuda, siente encendérsele la sangre cuando enseña á algún pasagero el retrato, y le refiere que cenó con Simón Bolívar (p. 30).

La sola presencia, casi mágica, del Libertador es representada en el relato como una fuerza aglutinadora capaz de hacer cambiar de opinión a los venezolanos que no veían con buenos ojos la lucha emancipadora. Su retrato ─tradición que se ha prolongado

hasta nuestros días─ quedó para siempre en una pared de la casa como símbolo de admiración y adoración.

No sólo interesa destacar cómo una publicación de 1839-1840 esboza el culto al héroe de la Independencia, presentándolo como un ser distinto a los demás. Por sí sólo, este elemento carecería de novedad ya que desde las páginas del *Correo del Orinoco* es posible identificar textos laudatorios a la figura de Simón Bolívar. Sin embargo, sí conviene subrayar, que Bolívar, la naturaleza nacional y la historia patria fueron símbolos a través de los cuales se buscó la cohesión nacional y el paraguas bajo el que se construyó el Estado venezolano a partir de 1830.

En este sentido, el mensaje contenido en *La Guirnalda* sintetiza una característica del siglo XIX venezolano, que bien observó Silva Beauregard (1993): "la secularización de la vida religiosa fue, entonces, paralela a la sacralización de la patria" (p. 32).

Conclusiones

El siglo XIX es un tiempo axial para Venezuela. En la historia patria que se enseña en los colegios se machaca sobre el heroísmo de un puñado de hombres que lograron la Independencia. Sin embargo, poco se dice sobre el esfuerzo que supuso para los venezolanos de 1830 construir a una República que sólo existía en el papel y que estaba arruinada por la guerra.

El estudio de *La Guirnalda* apenas constituye una aproximación a aquel trascendental esfuerzo que significó subir a Venezuela al carro de la civilización y construir una ciudadanía que se equiparara a la de las naciones más avanzadas de la época.

Las características de la publicación y la óptica particular con la que abordamos su contenido permite comprobar que el proyecto nacional que inició la dirigencia política y letrada a partir de 1830 tuvo particularidades y peculiaridades que escapan a la visión homogénea que de la ciudad letrada se ha impuesto, y que sólo contemplando a la nación desde otra orilla se puede divisar la heterogeneidad y la riqueza de nuestro pensamiento decimonónico.

A través de una publicación como *La Guirnalda*, comprendemos que la tarea de construir a una República no puede verse únicamente como un trabajo de arquitectura constitucional. Cuando la racionalidad jurídica fue ineficaz, hubo que apelar a otras estrategias tan, e incluso, más importantes. ¿Acaso pequeños relatos, consejos sobre

moda o algún poema no son recursos más efectivos que un texto legal para modelar a unos sujetos que sólo habían aprendido a adorar a un Rey?

Es cierto que visto a la distancia, un mensaje como el de *La Guirnalda* puede considerarse utópico, ingenuo, poco efectivo dado lo cerrado del circuito de emisión y recepción de estos impresos, o sencillamente como un "vertiginoso y complejo baile de máscaras", si empleamos la expresión que González Stephan (1995) utilizó para describir la modernización latinoamericana del siglo XIX.

Sin embargo, lo trascendente de ese proyecto nacional y de estrategias discursivas como las de *La Guirnalda* está en el esfuerzo que significó para aquellos venezolanos idear una República a través de los lentes de la modernidad occidental, traducir esos conceptos e intentar adaptarlos en una nación que aún tenía las huellas de la guerra independentista; en un territorio cuyos habitantes eran meros pobladores. En pensar en la construcción de una ciudadanía cuando todavía los modos de vida colonial persistían en el paisaje venezolano. ¿Acaso aún hoy los venezolanos no requieren de una verdadera conciencia ciudadana para superar los problemas del presente y no cometer los errores del pasado?

No puede desdeñarse aquel esfuerzo. Menos aún, puede aceptarse que una interpretación interesada de la historia vea en el presente la continuación de las batallas de la Independencia, como si en doscientos años nada hubiese ocurrido o nada se hubiese hecho. Al sumergirnos en las páginas de *La Guirnalda* es fácil imaginar que aquella fue una época en la que los venezolanos tuvieron que mirarse, pensarse y reconocerse a sí mismos. Es tarde para arrepentirnos de la complejidad de nuestros orígenes y de nuestra

historia. Conviene mirarla con ojos de investigador para sacar a relucir ciertos temas que de lo contrario pasan inadvertidos.

Elías Pino Iturrieta (2000) afirmó que quienes ven el *Manual de urbanidad y buenas maneras* de Manuel Antonio Carreño como "un catecismo propalado por tías solteronas", y no como "un instrumento primordial para la modernización de América Latina" sufren miopía. Parafraseándolo, podemos decir que quienes no descubran en *La Guirnalda* un intento por modernizar al país y una estrategia para contribuir en la construcción de la ciudadanía, también padecen miopía. Fueron dos objetivos centrales de ese tiempo y que ¿Acaso no siguen pendientes para los venezolanos de este tiempo?

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

Documentales

Constitución de 1830. Edición de: Gil, F., J. (1954). *Historia constitucional de Venezuela* (3 vol.). Caracas: Ministerio de Educación.

"Discurso de Angostura", pronunciado por Simón Bolívar en 1819. Bolívar, S. (1995). *Doctrina del Libertador*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

La Guirnalda (Caracas, 1839, 1840).

"Manual del colombiano o explicación de la ley natural", atribuido a Tomás Lander. Lander, T. (1983). *La Doctrina liberal*. Nº 4. Pensamiento político venezolano del siglo XIX. Textos para su estudio (15 vol.). Caracas: Ediciones del Congreso de la República.

"Nuestra América" (1891) de José Martí. Martí, J. (1977). *Nuestra América*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Fuentes secundarias

Bibliográficas

Alcibíades, M. (2004). *La heroica aventura de construir una república. Familia-nación en el ochocientos venezolano (1830-1865)*. Primera edición. Caracas: Monte Ávila Editores y Centro de Estudios Rómulo Gallegos.

Anderson, B. (2005). *Comunidades imaginadas*. Segunda reimpresión. México: Fondo de Cultura Económica.

Arráiz, L., R. (2008). *Venezuela: 1830 a nuestros días.* Segunda reimpresión. Caracas: Editorial Alfa.

Barthes R. (1978). *El sistema de la moda*. Barcelona: Gustavo Gili.

Beltrán, G., J. (1961). *José Luis Ramos*. Caracas: Academia Venezolana de la Lengua.

Briceño-Iragorry, M. (1972). *Introducción y defensa de nuestra historia*. Caracas: Monte Ávila Editores.

Cañizález, A. (2008). "Andrés Bello y el primer periódico venezolano" En *Temas de comunicación*. Nº 17. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Carrera, D., G. (1988). *Formulación definitiva del proyecto nacional*. Caracas: Cuadernos Lagoven.

Carrera, D., G. (2006). *Una nación llamada Venezuela*. Primera reimpresión. Caracas: Monte Ávila Editores.

Clemente, T. (1964). *Mujeres de la Independencia. Seis biografías de mujeres venezolanas*. México.

Congreso de la República. (1983). *Pensamiento político venezolano del siglo XIX: textos para su estudio*. (15 vol.) Caracas: Ediciones del Congreso de la República.

Contreras, A. (2007). *Escenas del siglo XIX. De la ciudad letrada al museo silvestre*. Primera edición. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes, Instituto de Investigaciones Literarias Gonzalo Picón Febres.

Cuenca, H. (1961). *Imagen literaria del periodismo*. Primera edición. Caracas: Editorial cultura venezolana.

Dávila, D. (S/F). "A los nuevos ciudadanos de la nación. *El canastillo de costura*, 1826, o la idea de la nación colombiana."

Durand, R. (1959). "Orígenes del romanticismo venezolano" En: *Revista Nacional de Cultura*. Nº 132. Caracas.

Febres, C., J. (1983). *Historia del periodismo y de la imprenta en Venezuela*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Garrido R., J. (2008). *De la monarquía de España a la República de Venezuela*. Caracas: Universidad Monteávila.

Gil F., J. (1954). *Historia constitucional de Venezuela* (3 vol.). Cuarta edición. Caracas: Ministerio de Educación.

González, S., (1995). "Modernización y disciplinamiento. La formación del ciudadano: del espacio público y privado" En: *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*. Primera edición. González Stephan, Lasarte, Montaldo y Daroqui (Comp). Caracas: Monte Ávila Editores.

Grases, P. (1951). *Materiales para la historia del periodismo en Venezuela durante el siglo XIX*. Primera edición. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Grases, P. (1958). *Orígenes de la imprenta en Venezuela y primicias editoriales de Caracas*. Caracas: El Nacional.

Guerra, X., F. (2000). *Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Tercera edición. México: Fondo de Cultura Económica.

Guerra, Xavier F. (2003). *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*. Primera edición. México: Fondo de Cultura Económica.

Guerra, Xavier F. (2006). "La ruptura originaria: mutaciones, debates y mitos de la Independencia" En: *Mitos políticos en las sociedades Andinas. Orígenes, invenciones y ficciones*. Caracas: Equinoccio.

Henríquez, U., P. (1994). *Las corrientes literarias en la América Hispánica*. Primera reimpresión. Colombia: Fondo de Cultura Económica.

Hernández, R. (2007). *José Antonio Páez*. Caracas: El Nacional.

Izard, Miguel. (1976). "Período de la independencia y de la Gran Colombia 1810-1830" En: *Política y economía en Venezuela 1810-1976*. Segunda edición. Caracas: Fundación John Boulton.

Lipovetski G. (1990). *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas*. Barcelona: Anagrama.

Marotta, M. (1956). *Índice analítico de La Guirnalda*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Mijares, A. (1993). "La evolución política de Venezuela (1810-1960)" En *Venezuela independiente. Evolución político-social 1810/1960*. Editorial Grijalbo. Segunda edición. Caracas, Venezuela. Editorial Grijalbo.

Morón, G. (1974). *Historia de Venezuela*. Sexta edición. Caracas: Italgráfica impresores-editores.

Navarrete O., L. (1991). *Literatura e ideas en la historia hispanoamericana*. Caracas: Cuadernos Lagoven.

Pérez Vila M. (1976). "El gobierno deliberativo. Hacendados, comerciantes y artesanos frente a la crisis." En: *Política y economía en Venezuela 1810-1976*. Segunda edición. Caracas: Fundación John Boulton.

Pérez Vila, M. (1979). *Para la historia de la comunicación social*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Picón S., M. (1952). *Dependencia e Independencia en la historia hispano-americana*. Caracas: Edición Cruz del Sur librería.

Picón S., M. (1993). "Venezuela: algunas gentes y libros". En *Venezuela independiente. Evolución político-social 1810/1960*. Segunda edición. Caracas: Editorial Grijalbo.

Pino I., E. (1991). "Pensamiento conservador del siglo XIX". En *Biblioteca del pensamiento venezolano José Antonio Páez*. Caracas: Monte Ávila Editores.

Pino I., E. (1995). "Discursos y pareceres sobre la mujer en el siglo XIX venezolano". En *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*. Stephan, Lasarte, Montaldo y Daroqui (Comp). Primera edición. Caracas: Monte Ávila Editores.

Pino I., E. (2000). *Fueros, civilización y ciudadanía: estudios sobre el siglo XIX en Venezuela*. Primera edición. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Pino I., E. (2003). *Las ideas de los primeros venezolanos*. Tercera edición. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Pino I., E. (2004). *País Archipiélago*. Venezuela 1830-1858. Segunda edición. Caracas: Fundación Bigott.

Pino I., E. (2007). *La mentalidad venezolana de la emancipación 1810-1812*. Tercera edición. Caracas: bid & co. editor.

Pino I., E. (2008). *Ideas y mentalidades de Venezuela*. Primera edición. Caracas: Editorial Alfa.

Polanco A., T. (2000). *Páez*. Caracas: Edición patrocinada por Cemex Venezuela.

Pratt, M. L. (1995). “Género y ciudadanía: las mujeres en diálogo con la nación” En: *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*. Primera edición. Stephan, Lasarte, Montaldo y Daroqui (Comp). Caracas: Monte Ávila Editores.

Quintero, I. (Comp.) (2008). Más allá de la guerra. Venezuela en tiempos de Independencia. Primera edición. Caracas: Fundación Bigott.

Rama, A. (1984). *La ciudad letrada*. Primera edición. Montevideo: Fundación internacional Ángel Rama.

Ramos, J. (2003). *Desencuentros de la modernidad en América Latina*. *Literatura y política en el siglo XIX.* Primera reimpresión. México: Fondo de Cultura Económica.

Rotker S. (1992). *Fundación de una escritura: las crónicas de José Martí*. Cuba: Casa de las Américas.

Silva B., P. (1993). *Una vasta morada de enmascarados*. Primera edición. Caracas: Ediciones la Casa de Bello.

Silva B., P. (2007). *Las tramas de los lectores. Estrategias de la modernización cultural en Venezuela (siglo XIX)*. Caracas: Fundación para la Cultura Urbana.

Straka, T. (2005). *Las alas de Ícaro. Indagación sobre ética y ciudadanía en Venezuela (1800-1830)*. Primera edición. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Straka, T. (2008). “El periodismo que nació con la revolución. Un vistazo a los periódicos, a las imprentas y a sus leyes durante la primera República de Venezuela, 1810-1812”. En *Temas de comunicación*. Nº 17. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Úslar, P., A. (1992). *Medio milenio de Venezuela.* Segunda edición. Caracas: Monte Ávila Editores.

Trabajos de grado

Gallardo, Ana María. (2004). *Tratamiento de la figura femenina en la publicidad de la revista El Cojo Ilustrado*. Tutor: Caroline de Oteyza, Biblioteca Central UCAB.

Guevara, A. (2007). *Sala Virtual de investigación: Correo del Orinoco 1818-1822*. Tutor: María Soledad Hernández, Biblioteca Central UCAB.